

RECIBIDO EL 7 DE MARZO DE 2017 - ACEPTADO EL 8 DE FEBRERO DE 2017

APRENDER A CONVIVIR EN LA DIFERENCIA, CLAVE PARA CONSTRUIR CULTURA DE PAZ

Teodoro Pérez Pérez^{1*}

1. CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA EN COLOMBIA

La terminación del conflicto armado en Colombia genera unas enormes expectativas sobre un futuro inmediato de convivencia pacífica, desarrollo y bienestar. Es un anhelo legítimo en un país en donde la violencia en sus múltiples manifestaciones ha campeado a lo largo de su historia republicana, la desigualdad en la distribución de la riqueza lo sitúa en los primeros lugares de la inequidad mundial según las mediciones del coeficiente de Gini, y su desarrollo humano no mejora significativamente dentro del concierto mundial (Según el Índice de Desarrollo Humano del PNUD, en el año 2000 Colombia ocupó el lugar 68 entre 174 países, y en el 2014 el puesto 98 entre 187 naciones).

¹ * Sociólogo y magister en desarrollo educativo y social. Profesor de la especialización en Planeación, gestión y control del desarrollo social en la Universidad de La Salle, y de la Maestría en educación de la Pontificia Universidad Javeriana. Ex gerente del Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016 en el Ministerio de Educación Nacional. teoperezp@gmail.com

1.1. CONFLICTOS Y VIOLENCIA EN LA COTIDIANIDAD SOCIAL DE COLOMBIA

Colombia vive múltiples conflictos, tales como el conflicto armado de la insurgencia; los conflictos que genera la minería ilegal; los conflictos por la tierra y el agua; los conflictos originados por la delincuencia común y las bandas criminales de diverso tipo; los conflictos emanados del narcoráfico y el contrabando; los conflictos que nacen por la corrupción y la violación o no garantía de derechos desde el Estado; los conflictos suscitados por patrones culturales de exclusión e inequidad de género, de etnia y de clase social; y los conflictos asociados a la creciente concentración de la riqueza.

En este contexto, el fin del conflicto armado no es la solución inmediata para todos los demás conflictos, pero sí abre grandes posibilidades para avanzar hacia la nación democrática, incluyente y garantista de los derechos que

establece la Constitución Política, a través de reformas que ofrezcan mejores condiciones para la inclusión, la justicia social, el bienestar de toda la población, la ampliación y profundización de la democracia, el desarrollo territorial, la disminución del narcotráfico y el crimen organizado, y para la construcción de un país con mejor convivencia y reconciliación gracias a la visibilización de las víctimas que ha dejado el conflicto armado, el reconocimiento de sus derechos a la verdad, la reparación, la justicia, la no repetición y la reconstrucción de sus vidas.

Avanzar hacia una Colombia que conviva en paz y se desarrolle con garantías de bienestar para todos los habitantes, son los principales objetivos del postconflicto, y en general son los grandes fines que busca cualquier sociedad. En este proceso deberán darse cambios en los marcos normativos, políticos, económicos y culturales, pero se requerirá del concurso de la educación para llevar esos cambios a la vida cotidiana de las personas y para arraigarlos como componente cultural.

El conflicto armado y las violencias

Nuestro país ha vivido un conflicto armado que lleva medio siglo, y que tal parece está cercano a terminarse una vez se llegue a un acuerdo en los diálogos que para tal fin se están llevando a cabo en La Habana. Pero este largo conflicto, el cual nació como corolario de la violencia bipartidista en la mitad del siglo pasado, que dejó alrededor de 300.000 muertos y enorme cantidad de familias desplazadas en las zonas rurales y urbanas en gran parte del territorio nacional, no ha sido la única época de violencia política: nuestra historia nacional ha estado signada por guerras civiles y acciones de exterminio desde la época de la conquista española. Casi todas las generaciones de colombianos desde la independencia han tenido que convivir con diversos tipos de situaciones en los que la violencia ha marcado sus vidas.

El conflicto armado de orden político no es el único que afecta a la población colombiana: el narcotráfico, el paramilitarismo y las bandas criminales han puesto una importante cuota de violencia, que se suma a la intolerancia y múltiples formas de violencia cotidiana en medio de las cuales convivimos. Ello se constata con los datos del informe Forensis 2015 del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Este informe da cuenta que en el año 2014 hubo en el país 25.225 casos de muertes violentas, de las cuales 12.626 correspondieron a homicidios, y representan una tasa de 26,49 por 100.000 habitantes, la más baja de los últimos diez años. El 90,18% de los afectados fueron hombres, y en el 68,39% el agresor es desconocido, dando paso a la otra gran problemática asociada a la violencia en nuestro país, la impunidad, que quiebra la confianza ciudadana en el sistema judicial y conduce, por la rabia o el miedo consecuentes, a afianzar la idea de que lo justo y correcto es hacer justicia por mano propia.

La violencia sociopolítica fue causante del 14,4% de los homicidios. El 85,6% restante tuvo origen en violencia interpersonal (ajuste de cuentas, riñas, intervención legal, embriaguez), violencia económica (atracos y hurto), violencia intrafamiliar y violencia sexual.

El informe Forensis no solo analiza los casos de muerte. También estudia el fenómeno de las lesiones personales. En este campo se presentaron durante el año 2014 un total de 284.718 casos de lesiones no fatales con reconocimiento médicolegal. Es preciso aclarar que esta cifra debe ser bastante mayor, pues no todos los casos de agresión con lesionados son denunciados y remitidos a medicina legal. La violencia interpersonal aportó a este guarismo un total de 134.552 eventos, seguida por la violencia intrafamiliar con 75.939 sucesos. Los demás eventos estuvieron constituidos por accidentes y delitos sexuales. La violencia sociopolítica estuvo presente en 5.343

oportunidades dentro de la tipología de violencia intrapersonal, representando sólo el 4,65% de ésta.

El estudio del IMLCF pone en evidencia que la gran problemática de violencia que vivimos en Colombia se origina esencialmente en situaciones diferentes al conflicto armado de orden sociopolítico. Sin embargo, la atención del país está altamente concentrada en esta violencia, la cual polariza a la ciudadanía como ninguna, quizá por los imaginarios muy consolidados acerca de su carácter más narco que de ideario político constituidos durante las últimas dos décadas, y por el fallido proceso de paz en el gobierno de Andrés Pastrana, lo cual se convirtió en una profunda derrota política de la insurgencia guerrillera. Por otra parte la opinión en los medios de comunicación se focaliza en esta violencia (aunque no desconocen las otras, a las que les dan un despliegue esencialmente noticioso, no editorial), y los recursos del estado destinados a combatirla parecen llevarse la mayor parte del presupuesto de seguridad. Probablemente ello obedezca a que la violencia sociopolítica es la única que confronta la legitimidad del Estado, en tanto que las otras formas de violencia organizada le son funcionales y hasta han cooptado el poder político regional y territorial en una nada despreciable área geográfica del territorio nacional, según estudios de la Corporación Arco Iris.

Resolver la violencia sociopolítica es de una importancia capital para avanzar en la disminución sustantiva de las otras violencias, sin que importe que su principal localización actual se circunscriba a áreas rurales alejadas de los grandes centros urbanos y a pequeños municipios, y que esté afectando directamente a la inmensa mayoría de la población colombiana, acostumbrada en los últimos años a ver el conflicto armado por la televisión, situación muy diferente de lo que sucedía alrededor de quince años atrás. Una vez se termine este

enfrentamiento, será posible focalizarse en las otras violencias y dedicar los ingentes recursos que reclama la lucha contrainsurgente del Estado a atender necesidades prioritarias para el bienestar y desarrollo humano de la población.

Ahora bien, dentro del propósito de construir un país que aprenda a convivir pacíficamente, es muy importante comprender el fenómeno de la violencia para que pueda ser transformado. Las experiencias vividas en el país con anteriores acuerdos de dejación de armas del Estado con grupos insurgentes y con paramilitares, nos enseñan que el acuerdo de desmovilización es apenas el primer paso de un proceso mucho más profundo y complejo para construir la convivencia pacífica, y que se requieren medidas y actuaciones de gran fondo para aclimatar la paz.

Y es que la violencia en nuestro país está presente en el convivir cotidiano, no solamente en homicidios y lesiones personales. Se manifiesta en múltiples formas de relación de las personas en los diferentes ámbitos: en la forma de conducir los vehículos; en el incumplimiento de las normas y en la reacción que tiene el protagonista cuando se presenta algún tipo de control social por parte de los ciudadanos; en variadas formas de acoso escolar, laboral y sexual; en la muy arraigada creencia de que es justo y correcto ejercer justicia por propia mano; en la manera como nos comunicamos descalificando al contradictor; en el acallamiento de quien expone un pensamiento diferente; en los términos como encaramos los debates; en el extremismo de las posturas ideológicas, políticas, religiosas y hasta de adscripción a equipos deportivos; y en general en diversas formas de establecer las relaciones de convivencia, que llevan a que ésta se caracterice por el individualismo, el desconocimiento del otro, la inequidad, la competencia constante, la desconfianza y la dificultad para resolver pacíficamente las diferencias.

Es una forma conflictiva de convivir que se ha nutrido de las guerras, las inequidades y la exclusión, generando una cultura en la que predomina un individualismo centrado en el poder del más fuerte y del más vivo, que lleva al desconocimiento y violación de los derechos de los demás.

Los estudios y propuestas sobre paz de Galtung reconocen que la violencia se sitúa en tres dimensiones que requieren ser abordadas para la construcción de una paz estable y duradera. La violencia directa que se manifiesta en las agresiones visibles, la violencia estructural que se constituye en el sistema económico y relaciones de poder inequitativos, excluyentes y obstaculizadores de la satisfacción de necesidades de las personas, y la violencia cultural que se sitúa como trasfondo legitimador y generador de las otras dos formas de violencia mediante los sistemas de creencias, valores, actitudes y prácticas aprehendidas en los procesos de socialización primaria y secundaria, con refuerzos constantes a través de los medios de comunicación y la exaltación del consumismo.

Los acuerdos de La Habana para la terminación del conflicto armado abordan importantes y decisivas reformas en los planos de la violencia directa originada en dicho conflicto, así como en reformas estructurales. Sin embargo, es improbable que desaparezca el riesgo de que se mantengan los altísimos índices de violencia cotidiana y se reproduzca la guerra mediante el resurgimiento de ejércitos irregulares en corto tiempo, si una vez realizados los acuerdos para la terminación del conflicto, las acciones para lograr una paz estable y duradera se enfocan exclusivamente al cumplimiento de los mismos en cuanto a la reinserción social de los excombatientes, la búsqueda de la verdad y la reparación, la apertura de nuevos espacios de participación política y la realización de algunas reformas de orden económico (todas ellas muy importantes e imprescindibles en un proceso

de paz), sin abordar un amplio programa para la construcción de una cultura de paz que impregne a la población colombiana.

Este debe ser un propósito que anime y comprometa corresponsablemente a todos los agentes sociales generadores de opinión y moldeadores de la cultura: educadores, comunicadores, empresarios, iglesias, estado, partidos políticos y familias. Y por supuesto que implique también a cada habitante del país en lo relativo a su comportamiento en los diferentes espacios donde interactúe.

1.2. CONSTRUCCIÓN DE CULTURA DE PAZ COMO REQUISITO PARA LA CONVIVENCIA PACÍFICA Y EL DESARROLLO SOCIAL

Las múltiples formas de violencia con las que convivimos cotidianamente los colombianos tienen diversos factores que les dan origen, tanto por las condiciones de inequidad, despojo y pobreza, como por la cultura e idiosincrasia que nos caracteriza. Por ello, para la construcción de un país que conviva pacíficamente, debemos tener presente que si bien los acuerdos para la terminación del conflicto armado y construir una paz estable y duradera determinan unos compromisos del Gobierno Nacional sobre diversas reformas para transformar variadas estructuras de exclusión económica, social y política, estos cambios necesarios no se darán *ipso facto* con la firma de los acuerdos, y que además se requerirá de voluntad política para la toma de decisiones así como de transformaciones culturales que los hagan posibles. Dentro de ellas, la construcción de una cultura de paz será el tema más impactante y definitivo en la generación de ese país anhelado, y también el que requerirá de mayores voluntades, energías y recursos, lo cual sitúa este desafío como el de más calado y énfasis prioritario en el postconflicto.

Aprender a convivir con los otros reconociendo sus diferencias, aceptando sus derechos y haciendo acuerdos, es la asignatura pendiente más importante que tenemos los seres humanos. Y como bien lo decía la declaración constitutiva de la Unesco en 1945, "Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz", este aprendizaje se orienta a generar una nueva consciencia, como también ha insistido Edgar Morin, quien afirma que la humanidad se encuentra aún al filo de la prehistoria, y que hoy enfrentamos el reto de avanzar decididamente hacia la construcción de sociedades en donde nuestra humanidad sea lo determinante en la configuración de las relaciones, y no esos componentes arcaicos que también nos constituyen, los cuales cumplen la función de asegurar nuestra supervivencia como especie biológica (Paul McLean los denomina nuestro cerebro reptiliano).

Como bien lo dijo Johan Galtung, la paz no debe ser entendida como la ausencia de la guerra, sino positivamente como la relación social centrada en el ejercicio de los derechos humanos, la oferta de condiciones que hagan posible a todas las personas el despliegue de sus capacidades para satisfacer las necesidades, y el diálogo como método para atender las diferencias. En este sentido, la terminación del conflicto armado y la construcción de cultura de paz constituyen una inmensa oportunidad para alcanzar una convivencia pacífica y el desarrollo social y humano en nuestro país, dados los posibles cursos de acción que de allí podemos derivar, según sean las comprensiones, decisiones y compromisos que tanto individual como colectivamente asumamos.

Cabe precisar que siguiendo los planteamientos de los antropólogos Marvin Harris y Serena Nanda, por cultura entendemos el sistema de creencias, valores, actitudes, prácticas y comportamientos de un colectivo humano, las

cuales caracterizan los modos de pensar, sentir y actuar en su convivir cotidiano de las personas que lo integran, y que son transmitidos a las nuevas generaciones.

En esta concepción e incorporando lo propuesto por la Organización de las Naciones Unidas, por "cultura de paz" significamos al sistema de creencias, valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que propician una convivencia humana en la que se reconocen las diferencias y se dialoga para acordar las reglas de beneficio mutuo acerca de cómo se convive, se cuida a todas las formas de vida, se practica la no violencia y se asume corresponsabilidad en el cumplimiento de los derechos humanos de todas las personas.

La cultura de paz genera en las personas unos valores y actitudes que hacen posible aceptar las diferencias y hacer acuerdos para convivir con ellas sin que escalen al nivel de conflictos, y cuando éstos eventualmente se presenten, deslegitima el uso de la violencia de cualquier tipo para resolverlos. Igualmente legitima las instituciones y los procedimientos democráticos, reconoce los derechos de la mujer y de las minorías sexuales, y dispone hacia el cuidado de la naturaleza, del ambiente y los animales.

La construcción de cultura de paz debe ser un propósito que anime y comprometa corresponsablemente a todos los agentes sociales generadores de opinión y moldeadores de la cultura: educadores, comunicadores, empresarios, iglesias, estado, partidos políticos y familias. Y por supuesto que implique también a cada habitante del país en lo relativo a su comportamiento en los diferentes espacios donde interactúe. Y en lo referente al papel que cumple la educación en la construcción de cultura de paz, todos los actores y agentes que conforman el sistema educativo tienen una indelegable responsabilidad. La comunidad

educativa desempeña en este desafío un papel fundamental, por cuanto la cultura de paz se aprehende en los espacios cotidianos de interacción escolar, pero también las autoridades locales del campo educativo deben liderar, promover y apoyar acciones que hagan posible el trabajo de los establecimientos educativos en este campo.

La construcción de cultura de paz no es simplemente un anhelo altruista o un objetivo educativo para que las personas convivan respetando sus diferencias y acudiendo a los acuerdos en un marco de interacción democrática. La convivencia pacífica tiene implicaciones de enorme trascendencia en el tipo de sociedad que construimos y en el desarrollo económico, social y humano de toda la población.

Hoy las organizaciones humanas están estructuradas en torno al conocimiento y su dinámica se da alrededor de éste. En tal sentido, el bienestar y la riqueza sostenible de un país no puede circunscribirse a la existencia de un buen capital natural y económico; es indispensable que las personas desarrollen capacidades para dar valor agregado a lo que el país produce y para avanzar en una distribución más equitativa de la riqueza; esto es, que incrementen fuertemente sus competencias individuales para generar valor en los procesos de producción de bienes y servicios, de modo que puedan participar en los mercados con ofertas innovadoras, dando respuestas inéditas a las necesidades humanas que pretenden satisfacer; y también que colectivamente se despliegue confianza social, asociatividad, conciencia cívica y valores éticos, según afirma Bernardo Kliksberg. Estas características de la interacción interpersonal son precisamente las que emergen cuando se construye cultura de paz.

Esta cultura se manifiesta en un conjunto de variables que como capital social determinan la capacidad de convivencia armónica y

generación de riqueza de una comunidad, entre las cuales se encuentran:

- Los valores éticos predominantes en la sociedad.
- El respeto a las normas.
- La capacidad de hacer acuerdos y de cumplirlos.
- La conciencia cívica, entendida como disposición para proteger y defender lo Público.
- La capacidad de resolver pacíficamente las diferencias.
- Las visiones compartidas sobre asuntos de interés colectivo.
- La confianza presente en las relaciones interpersonales.
- La capacidad de asociatividad y de trabajo en equipo.
- La disposición hacia la participación social y política.

Estas características son de vital importancia para alcanzar altos niveles de desarrollo social y humano. En sus estudios sobre qué diferencia esencialmente a los países que se situaban en los mejores y peores lugares del Índice de Desarrollo Humano del PNUD, Douglass North encontró que los que habían alcanzado los mayores niveles de desarrollo humano eran al mismo tiempo los que mayor confianza social, asociatividad y conciencia cívica poseían, y viceversa.

La cultura de paz contribuye también al ejercicio de los derechos humanos y al cumplimiento de los deberes como una forma de corresponsabilidad social que hace viables esos derechos por parte de todos los asociados, lo cual fortalece el tejido social y amplía las capacidades de esa

sociedad para producir en abundancia y con pertinencia bienes, servicios, valores, formas cooperativas de relación, sinergias y prácticas sociales de solidaridad que generen riqueza y que dignifiquen la existencia de individuos y comunidades.

2. LAS SOCIEDADES HUMANAS, ENTRE LA CONVIVENCIA ARMÓNICA Y LA CONVIVENCIA CONFLICTIVA

Cuando observamos los inmensos logros de la civilización humana, podemos ver que hoy día los desarrollos científicos y tecnológicos nos permiten vivir prácticamente en cualquier condición ambiental por extrema que sea, hemos derrotado a casi todas las enfermedades, desplegamos una enorme capacidad productiva de bienes y servicios, disponemos de conocimientos detallados tan vastos que es imposible para nadie conocerlos en su totalidad. Pero al mismo tiempo vivimos en la paradoja de que la mayor parte de la humanidad todavía es incapaz de convivir respetuosa y solidariamente con los otros miembros de la especie y con el entorno. Son constantes en muchos lugares del mundo actual, la multiplicación de los conflictos bélicos por motivos étnicos, culturales, religiosos, económicos y políticos; la brecha del bienestar entre países pobres y ricos se amplía en la medida en que más riqueza se produce, y el excesivo afán consumista está llevando a la depredación de la vida en el planeta. De ello se deriva que el aprendizaje más importante que necesitamos los seres humanos como especie, es el de convivir en paz respetando las diferencias.

2.1. LO MARAVILLOSO DEL MUNDO Y DE LA VIDA SE ASIENTAN EN LA PLURALIDAD

Es común que las personas opinemos que para poder convivir en paz deberían desaparecer las diferencias y que en el mundo todo fuera un océano de igualdad. Pero esa es una idea

que no tiene ninguna posibilidad de hacerse realidad, pues las mismas existencias del mundo y de la vida se asientan en la pluralidad, y allí está precisamente su riqueza y las posibilidades de evolución y transformación. La convivencia pacífica y en armonía no consiste en que se logre que todos seamos iguales, sino en que aprendamos a asumir las diferencias como parte de la vida, a no sentir al diferente como una amenaza para nuestra existencia, y a hacer acuerdos que integren o concilien las miradas, posiciones e intereses de las partes involucradas, de manera que la coexistencia en la pluralidad sea el patrón de convivencia.

Las diferencias forman parte de la vida

Asumimos que el universo en general, nuestro mundo planetario natural, cada ser de la naturaleza y el mundo social humano, están constituido por polaridades que hacen posible su existencia y su operar dinámico en términos de estabilidad o de cambio, y que estas polaridades, antes que tener una naturaleza de antagonismo conflictivo, la tienen de mutua complementariedad. Femenino y masculino, yin y yang, materia y energía, positivo y negativo, integración y desintegración, centrípeta y centrífuga, apego y desapego, izquierda y derecha, autonomía y heteronomía, inclusión y exclusión, derecho y deber, en fin, son distinciones que hacemos para darle inteligibilidad a las estructuras y procesos con el propósito de comprenderlos, pero esas distinciones hablan de la composición de un todo que en su dinámica a veces opera en armonía y otras en conflicto.

El mundo está constituido sobre la base de la diversidad, no de la homogeneidad, tanto en componentes como en formas. En el ámbito de lo humano, somos hombres y mujeres, altos y bajos, negros, blancos, amarillos y mezclados de diversas formas, con culturas muy disímiles, multiplicidad de sentimientos y lenguajes, y libertad para desarrollarnos individualmente en la diferencia, pero también en comunidad,

complementándonos. Hemos nacido en distintos lugares, en diferentes familias y cada uno de nosotros tiene una historia de vivencias personales que no es idéntica a las de los demás. Basta con mirar a nuestros familiares, amigos, vecinos y compañeros de trabajo para darnos cuenta de algo fundamental: cada ser humano tiene una forma particular de ser. Los gustos, los sentimientos, las ideas, las aspiraciones, las formas de hablar y de actuar son diferentes en cada individuo, y eso precisamente es lo que nos convierte en el tipo de personas que somos. Incluso si observamos cuidadosamente a unos hermanos gemelos, veremos que aunque son muy parecidos físicamente, difieren bastante en sus maneras de ser.

Entonces resulta evidente ante la simple observación, que todas las personas somos semejantes en cuanto humanos, pero somos diferentes como individuos. Una de las más gratificantes sensaciones que tenemos es el descubrir, cuando nos relacionamos y comunicamos con los demás, que somos diferentes. ¡Si todos fuéramos idénticos, la vida sería tan aburrida y monótona como los jardines si solo existiera un tipo de flor!

Pero por otra parte los seres humanos no vivimos aislados unos de otros. Toda persona pertenece a algunos grupos como su familia, su comunidad de vecinos, su grupo de amigos, el colegio o la empresa donde trabaja. Y también cada uno de estos grupos presenta muchas diferencias con los otros de su mismo tipo. Cada grupo humano tiene a su vez su propia forma de ver las cosas, de organizarse, de celebrar y de llamarle la atención a sus miembros. No hay dos grupos que sean idénticos aunque sus miembros tengan orígenes comunes, como lo podemos constatar en las familias conformadas por el matrimonio entre hermanos de una familia con hermanos provenientes de otro tronco familiar.

Lo anterior nos conduce a extraer una conclusión

elemental: la sociedad está integrada por personas y grupos que poseen cada uno su propia identidad, y que deben convivir unos con otros. Esta gran diversidad de maneras de pensar, de sentir, de considerar lo que es bueno o malo y de opinar acerca de lo que debería ser el futuro, naturalmente produce divergencias, que si no se resuelven mediante acuerdos, pueden llevar a las partes enfrentadas a disputas y confrontaciones violentas e innecesarias, es decir, al conflicto.

A veces las confrontaciones no nacen de la diferencia en los modos de ver el mundo, sino del hecho de que las partes desean la misma cosa, y si este bien deseado es escaso y ya está siendo poseído por una de ellas, como es el caso de la tierra o del dinero, el choque se produce con el propósito de mantener el dominio o para apropiarse del bien deseado. Los conflictos por celos en la pareja son otro ejemplo de disputa por poseer o mantener algo que se quiere, que en este caso no es un bien sino una persona.

2.2. CONVIVENCIA ARMÓNICA Y CONVIVENCIA CONFLICTIVA

Cualquier persona que reflexione acerca de sus deseos, sobre qué la gratifica y qué la mortifica, encontrará como evidente algo que nos ocurre constantemente en la vida cotidiana pero que usualmente se nos mantiene invisible, porque creemos que somos de una sola manera o que debemos ser coherentes con lo que consideramos es nuestra identidad, a la que asumimos como monolítica: que somos contradictorios. Dependiendo del entorno o contexto en que nos halleemos, nos satisface un comportamiento o el contrario. Así, nos gusta la participación, pero nos sentimos bien cuando excluimos; nos gratifica la cooperación pero ganar en la competencia nos hace felices; deseamos un mundo más equitativo y con menos pobreza, pero organizamos nuestra vida para apropiarnos y acumular riqueza; decimos que nos sentimos bien con el pluralismo y

defendemos el derecho de toda persona o su diferencia, pero nos gusta que se impongan nuestros puntos de vista, luchamos por ejercer la hegemonía y rechazamos a muchos porque son distintos a nosotros; propugnamos por la armonía y la igualdad, pero nos fascinan las jerarquías y el poder; somos tiernos, amorosos y acogedores, pero también conflictivos y violentos; reivindicamos la libertad como el máximo valor pero en no pocas ocasiones somos sumisos o sometemos a otros; en fin, resaltamos la importancia del cambio, de transformarnos y construir otro tipo de relaciones, pero nos revelamos sumamente conservadores, y los propósitos de cambio son efímeros. Somos contradictorios, somos unidualidad. Usualmente la explicación que damos es que somos presa de la razón y de la sinrazón ¿Qué nos pasa? ¿Por qué somos así?

La humanidad ha vivido su historia en dos grandes sistemas o modos de configuración de relaciones entre los individuos y de éstos con su entorno: uno centrado en la cooperación, la confianza, la aceptación mutua y el respeto, denominado por algunos autores cultura matrística, y otro en el que predominan las relaciones de apropiación, de competencia, de control y de sumisión, llamado genéricamente cultura patriarcal. Estas dos maneras de vivir y de conferir sentido gratificante a la existencia son históricas, y prácticamente desde hace unos 10.000 años, la mayoría de las sociedades humanas han vivido en el entrelazamiento de esas dos culturas, según plantean Maturana y Eisler. En las grandes civilizaciones la cultura patriarcal ha sido predominante.

Las culturas patriarcal y matrística expresan modos de vida genéricos. Lo que un observador encuentra cuando estudia cualquier grupo humano son culturas locales con matices específicos según la geografía, el clima, las tradiciones y el curso concreto que haya seguido la historia de esa comunidad, pero en las que

es factible distinguir un trasfondo de deseos y gustos que anima el tipo de relaciones y prácticas en las que los individuos pertenecientes a ese grupo encuentran sentido gratificante a sus vidas. Vistas así, como trasfondos significativos de sentido, las culturas matrística y patriarcal son culturas de culturas, es decir metaculturas.

Los seres humanos no tenemos conductas instintivas mas allá de las reacciones automáticas de protección, ataque o huida ante peligros graves e inminentes contra nuestra vida. Somos seres abiertos al aprendizaje (Asensio, 1997), como lo evidencia el extenso periodo de inmadurez propio de la especie, que se prolonga hoy por hoy varios años más allá de la maduración sexual, haciéndonos los animales con infancia y juventud más extendidas de todas las especies. En nuestra socialización aprehendemos la cultura matrística en la relación de acogimiento, protección y afectividad propias de la relación materno filial en el seno de la familia, pero también interiorizamos a través de la escuela, los medios de comunicación, los pares, el mundo laboral y en general en los ámbitos extrafamiliares –aunque también en algunas relaciones de la familia- el emocionar de control, competencia, jerarquías y apropiación características de la cultura patriarcal, según afirman Maturana y Verden-Zoller. Ello explica por qué esa dualidad contradictoria que nos sorprende y que nos lleva a actuar en forma antagónica según el espacio y el contexto en donde suceda la interacción (usualmente en la intimidad de la familia, de la pareja y del grupo de amigos tenemos comportamientos matrísticos, y en los ámbitos no íntimos de relación nuestras conductas siguen interacciones patriarcales).

Vistos estos sistemas de relaciones desde la óptica del tipo de convivencia que se da, podemos afirmar que las sociedades y sistemas humanos pueden convivir de múltiples formas, pero toda esa variedad se inscribe dentro del amplio espectro del

rango que va de la convivencia armónica a la convivencia conflictiva. En cuál nivel concreto de convivencia se sitúe un determinado sistema humano (desde el macrosistema global de países hasta el microsistema de una relación de pareja, pasando por todos los demás sistemas intermedios) estará determinado por la manera como los integrantes del sistema tramiten sus diferencias.

Y enfatizamos que desde nuestra perspectiva hablamos de diferencias, no de conflictos, por cuanto consideramos que lo natural en los seres humanos son las diferencias, interpretación alejada de la que usualmente se maneja en la academia y en los estudios de paz, que consideran al conflicto como inherente y natural al convivir humano.

Por ejemplo, estudiosos de la construcción de cultura de paz tan destacados como Vicenc Fisas y Xesus Jares, afirman que el conflicto debe ser visto como algo positivo dado que es un aspecto esencial de la convivencia humana. Jares dice en "Aprender a convivir", que *"No sólo consideramos al conflicto como natural e inevitable a la existencia humana, sino que le otorgamos, en segundo lugar, una característica realmente antitética a la concepción tradicional: su necesidad. En efecto, el conflicto no sólo es una realidad y un hecho más o menos cotidiano en educación, sino que también es necesario afrontarlo como un valor..."*. Fisas por su parte, también acepta que los conflictos forman parte inevitable de la convivencia humana, y que la clave de la construcción de cultura de paz se halla en educar en y para el conflicto y en aprender a transformarlos, como lo expresa, entre otros, en su conocido libro "Cultura de paz y gestión de conflictos".

En esta misma línea el respetado y admirado intelectual colombiano Estanislao Zuleta afirmó en su ensayo "Sobre la guerra", que *"Una sociedad mejor es aquella que es capaz de tener mejores conflictos, de conocerlos y de*

contenerlos. De vivir no a pesar de ellos, sino productiva e inteligentemente en ellos. Que solo un pueblo escéptico sobre la fiesta de la guerra y maduro para el conflicto es un pueblo maduro para la paz". Con el mayor respeto frente a estas miradas, desde nuestra interpretación afirmamos que es un error plantear que el conflicto (es decir el antagonismo imponente) es inherente al convivir humano, pues con ello legitimamos como natural el que vivamos en enfrentamientos y violencia. Tampoco reconocemos al conflicto como algo valioso, dado que desde nuestra perspectiva conflicto no es sinónimo de diferencia. El conflicto implica confrontación antagónica por imponer a los demás la propia posición. Lo que es natural e inherente son las diferencias, y estas pueden tramitarse de múltiples formas, entre ellas mediante el conflicto.

Afirmamos que diferencia y polaridad no son equivalentes a conflicto. Cada ser humano tiene una especificidad intrínseca en sus formas de pensar, sentir, actuar, dar sentido a su vida y plantearse intereses. Su pertenencia a un colectivo con el que comparte imaginarios, cultura, prácticas y propósitos de vida no lo convierte en una copia de los demás, pues mantiene particularidades que lo hacen espécimen. Somos uno en la diversidad. Y esa diversidad da lugar a que en el convivir de manera espontánea se presenten discrepancias que pueden transitar a controversias, y éstas devenir en antagonismos y conflictos, como veremos en detalle.

Discrepancias, controversias, antagonismos y conflictos: una reinterpretación necesaria para construir cultura de paz

Como ya dijimos, es común la afirmación de que los conflictos son inherentes al ser humano, y que la clave de la buena convivencia está en aprender a convivir con ellos dándoles un trámite adecuado. Pero esa afirmación mete en una misma urna a las discrepancias, las

controversias y los conflictos, asumiendo de manera equivocada que estos tres niveles de escalamiento en el tratamiento de las diferencias tienen igual significado. De allí que sea usual que los programas educativos sobre convivencia se enfoquen preponderantemente a capacitar a las personas en mediación, negociación y comunicación asertiva para la atención de los conflictos (Reconocemos que son herramientas muy pertinentes para atenderlos). Sin embargo, consideramos que la vía para construir la convivencia armónica no puede reducirse solamente a la aplicación de unas buenas técnicas para resolver los combates, luchas y peleas a los que se llega cuando se intenta imponerle a otra(s) persona(s) la propia posición. Se requiere de acciones de mayor fondo, como veremos a continuación.

Reconocemos que las sociedades y grupos humanos pueden construir su convivencia en las diferentes escalas del rango existente entre dos grandes polaridades: la armonía y el conflicto. Esta ha sido la constante en la historia de la humanidad, en la que sin importar el desarrollo técnico-científico, desde la antigüedad hasta nuestros días podemos encontrar sociedades altamente guerreras, inequitativas y excluyentes que convivieron o conviven en relaciones conflictivas como característica esencial de su modo de vivir, o sociedades pacíficas, equitativas e incluyentes cuya convivencia se da o se dio en relaciones armónicas; y por supuesto que a lo largo de la historia y en nuestros días, vemos que la mayoría de las sociedades humanas no se sitúan en ninguno de estos extremos de ángeles o demonios, sino en algún punto del rango que éstos demarcan.



Figura No. 1. Rango en el que puede configurarse la convivencia humana desde la armonía hasta el conflicto.

Para avanzar hacia una reinterpretación de las problemáticas en las relaciones humanas desde la diferencia y pluralidad que nos caracteriza, debemos partir de unas comprensiones conceptuales básicas que nos permitan reenfocar la mirada sobre lo que tradicionalmente se ha denominado el conflicto. En tal sentido por “Armonía” puede entenderse, según el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) la “Amistad y buena correspondencia”, y extensivamente, de acuerdo con el Oxford Dictionary, la “Relación de paz, concordia y entendimiento entre dos o más personas”. Y el “Conflicto” se define, según el DRAE, como “Combate, lucha, pelea”; su significado se expande a “Guerra o combate derivado de una oposición o rivalidad prolongadas”, de acuerdo con el citado Oxford Dictionary.

En esta línea podemos concebir la **Convivencia armónica** como la manera de convivir dos o más personas en la que se respetan las mutuas diferencias, se dialoga para llegar a acuerdos sobre cómo comportarse en los espacios donde conviven, y se cumplen dichos acuerdos; y la **Convivencia conflictiva** como la manera de convivir dos o más personas en la que se niega el derecho a la diferencia y se generan enfrentamientos constantes para imponer al (los) otro(s) las propias maneras de ser, de actuar y/o

los intereses. Es decir, la escala concreta donde se sitúe el tipo de convivencia de un sistema humano está determinada por el tratamiento y la forma como los convivientes atiendan sus diferencias. Se puede convivir desde la armonía hasta el conflicto, según se acepte o no y en qué grado la pluralidad frente a los otros.

Reiteramos que el hecho natural es que no existen dos seres humanos idénticos en su personalidad, y que es imposible lograr la uniformidad de pensamientos, sentimientos y acciones en las personas, ni siquiera en dos hermanos gemelos que comparten genes, padres, estilo de crianza y entorno educativo. La pluralidad humana es irreductible. A veces puede creerse que se ha logrado uniformidad, pero solo porque la gente se somete y silencia ante los poderosos que exigen obediencia o intentan manipular, pero no porque hayan cambiado para convertirse en sus clones.

Bien sabemos que los humanos somos seres sociales por naturaleza que inevitablemente debemos vivir juntos para interiorizar una cultura y un lenguaje, y poder llevar una existencia propia de nuestra especie en interacciones lingüísticas. Pero dado que somos ineluctablemente diferentes, es también natural que en el convivir se presenten múltiples formas de ver, de sentir, de opinar, de razonar y de actuar, y que además se tengan intereses, deseos y expectativas distintas. Pero esa polifonía no necesariamente debe convertirse en conflicto. La desemejanza en ese mundo variopinto recibe un nombre específico: **son discrepancias**, pues éstas son, según el DRAE, "Disentimiento personal en opiniones o en conducta", las cuales pueden situarse en alguna de cinco tipologías:

1) **Discrepancias lógicas o fácticas**, que ocurren frente a afirmaciones diferentes sobre razonamientos o hechos que pueden ser demostradas con evidencias o testigos, y que usualmente se logran resolver sin derivar a planos mayores de

enfrentamiento. Son discrepancias lógicas, por ejemplo, los diferentes resultados en la solución de un problema matemático, cuya veracidad se puede fácilmente definir verificando procedimientos y contrastando de nuevo los productos; y son discrepancias fácticas por ejemplo, las afirmaciones acerca de si ocurrió o no cierto hecho en un determinado, las cuales pueden verificarse mediante la observación, los testimonios o la presentación de registros documentales (la discrepancia fáctica es sobre la ocurrencia, no sobre la interpretación de causas generadoras o consecuencias derivadas del hecho, a menos que se trate de análisis científico).

2) **Discrepancias ideológicas**, asentadas en posiciones políticas, religiosas, filosóficas, étnicas o de otro tipo de tendencia, sustentadas en creencias, juicios e interpretaciones de significado o sentido. Son discrepancias que fácilmente pueden escalar a niveles de enfrentamiento, pues las diferencias se originan en interpretaciones realizadas a partir del sistema de creencias básicas de cada quien, y como éstos usualmente no salen a la luz en la conversación sino que permanecen en el trasfondo, no pueden ser abordados para comprenderlos y llegar a acuerdos. La sabiduría popular dice, frente a este tipo de discrepancias, que para mantener la armonía en reuniones familiares, en ellas no se debe hablar de religión ni de política.

3) **Discrepancias por intereses**, sustentadas en diferencia de deseos, gustos, expectativas, tenencia de objetos, de dinero o de poder. Son discrepancias que pueden resolverse con relativa facilidad si los interlocutores se mueven en una perspectiva de gana-gana, pero que también pueden subir hasta el enfrentamiento violento cuando la codicia desborda al menos a

alguna de las partes y se busca despojar al otro. Se afirma que todas las guerras se han originado en la codicia desmadrada de quienes las provocan, no en las aparentes causas nobles que enarbolan (defensa de la familia, la patria, la religión, el honor, etc.) para convocar y movilizar la carne de cañón que va a empuñar las armas.

- 4) **Discrepancias emocionales**, referidas a diferencias en las maneras de sentir (emociones y sentimientos) de las personas ante un mismo hecho o fenómeno. Es una discrepancia muy frecuente en las relaciones cercanas, cuando existe compromiso afectivo, como en la familia y en particular las relaciones de pareja, pero que también puede ocurrir en los espacios laborales, cuando algún jefe o compañero de trabajo reclama solidaridad o lealtad al observar que su pupilo o colega no se alinea emocionalmente con él frente a una situación específica. Este tipo de discrepancia requiere ser conversada para comprender la diferencia de emocionalidad. No es frecuente su escalamiento al nivel de antagonismo, a menos que se le agreguen elementos complementarios a la afectividad.
- 5) **Discrepancias sobre prácticas**, las cuales se presentan cuando concurren formas diferentes de realizar una misma tarea o trabajo. No es un tipo de discrepancia que normalmente ascienda al enfrentamiento antagónico, a menos que una o las dos partes se empeñen en imponerle a la otra su propio estilo.

Usualmente a las discrepancias lógicas les damos tratamiento de intrascendente, mientras que las otras tipologías de discrepancias las vivimos como amenazas a nuestra existencia, y acusamos al otro de ceguera o testarudez. Tratamos a estas discrepancias como si surgieran de errores lógicos, y no vemos que lo que ocurre es que estamos en dominios

racionales distintos y que nuestras diferencias se deben a que hemos partido de premisas diferentes. No vemos que estamos frente a una distinta postura ante el mundo, y creemos que se trata de un error en la aplicación de “la lógica” o “la racionalidad”.

Cuando las discrepancias son aceptadas o se llega a acuerdos sobre cómo interactuar dentro de ellas, se da una convivencia armónica. Pero cuando no hay aceptación ni acuerdo, dan paso a las controversias u oposiciones. **Las controversias** son, según el DRAE, “Discusión de opiniones contrapuestas entre dos o más personas”, es decir, se ingresa al nivel de la confrontación, que sin ser aún antagónica, empieza a generar malestar y rabia, dando lugar a posiciones agresivas y defensivas que pueden conducir a la reafirmación obcecada de las posiciones, y en consecuencia al antagonismo.

Las discrepancias escalan a controversias cuando al menos una de las partes pretende obediencia de la(s) otra(s) al reclamar que su posición es la única válida o legítima pues cree tener la verdad o la razón; o porque se asume en una existencia individual sin conexión ni interdependencia con los otros; o al tener un autoconcepto desequilibrado que lo lleva a relacionarse desde la arrogancia, el engreimiento o la inseguridad; o su particular sentido de la vida lo orienta a la codicia de riqueza o poder; o sufre descontrol emocional en la ira o el miedo al considerar que las controversias le representan una amenaza vital.

Las controversias pueden seguir dos caminos: 1. Se acepta la diferencia o se llega a un acuerdo para convivir armónicamente, o 2. Se desconoce la legitimidad de los derechos o diferencia del otro y se busca imponerle la propia posición haciendo uso de algún tipo de poder para lograr obediencia; se escala entonces al siguiente nivel, que es el del antagonismo y los conflictos (ver líneas atrás el significado de conflicto) en donde la confrontación se resuelve

usualmente en cuatro posibles direcciones: un acuerdo negociado para mantener la armonía; manipulación y persuasión para que el otro cambie y se me parezca; uso de la fuerza para someter, acallar, excluir o eliminar; o distanciamiento, evasión y ruptura de la convivencia. Los tres últimos caminos generan en las contrapartes resentimiento, rabia, deseo de venganza y por supuesto, violencia.

Las diferencias naturales y espontáneas en las que nos movemos los seres humanos dada la identidad específica que individualmente nos constituye y la pluralidad que nos caracteriza como grupo, generan un tensión en la interacción personal que puede moverse de

las discrepancias a los conflictos antagónicos, determinando la clase de convivencia en que coexistamos. Ello dependerá de cómo asumamos las diferencias a partir de nuestra particular manera de ver el mundo, del sentido que le demos a nuestra vida y de cómo reconozcamos a lo otros en nuestros espacios de convivencia, y por lo tanto de si estamos abiertos a aceptar las diferencias, a hacer acuerdos que concilien la diversidad o determinen compromisos para compartir en armonía, o nos cerramos a ello y nos movemos en la imposición y sometimiento. En la siguiente figura se resume este proceso de solución o escalamiento de las diferencias en la convivencia humana.



Figura No. 2. Proceso comprensivo sobre el tratamiento a las diferencias en las relaciones humanas y el tipo de convivencia que de allí deriva

Este proceso de escalamiento de las diferencias naturales desde discrepancias a controversias y luego al antagonismo de los conflictos, nos muestra que si bien las discrepancias son naturales, los conflictos no lo son, pues éstos se presentan cuando al menos una de las partes convivientes asume actitudes y prácticas de desconocimiento del otro a partir de patrones que son susceptibles de

transformación. De hecho, es posible observar cómo en nuestro propio entorno las personas podemos mantener diversas modalidades de convivencia en los diferentes sistemas a los que estamos adscritos, desde la pareja, la familia, la vecindad, la empresa, etc. Y encontramos países con grandes avances en la construcción de convivencia armónica, en tanto que otros operan en dinámicas altamente conflictivas,

dándose una complejidad de comportamientos dentro de ellas.

Por otra parte, estudios antropológicos dan cuenta de comunidades humanas que tienen variadas tipologías de convivencia, como bien lo estudió Margaret Mead (1994) en Nueva Guinea, quien en su libro “Sexo y temperamento en tres comunidades primitivas” informa de las profundas diferencias culturales y de crianza en la sociedad cooperativa del pueblo Arapesh de la montaña, el canibalismo violento de los Mundugumor del río, y los roles de género opuestos a como sucede tradicionalmente en occidente entre hombres y mujeres, en el pueblo Tchambuli del lago, comunidades situadas a escasa distancia geográfica.

Resumiendo, reafirmamos que en la convivencia humana siempre está presente una tensión originada en las diferencias que nos constituyen, y que dicha tensión se manifiesta en variadas modalidades que van desde la armonía hasta el conflicto agresivo, dependiendo de la manera como las personas atendamos desde nuestra individualidad las múltiples diferencias que espontánea y naturalmente se presentan en nuestras interacciones por nuestros modos de pensar, sentir y actuar.

3. CAPACIDADES HUMANAS Y CULTURA DE PAZ

3.1. COMPRENDER NUESTRO ETHOS VIOLENTO PARA PODERLO TRANSFORMAR

Precisar cómo es el proceso interno que nos ocurre a los seres humanos cuando interactuamos con los otros y con el entorno, reinterpretar la convivencia humana desde una perspectiva comprensiva sobre las diferencias y los conflictos, y hacer distinciones acerca de los elementos constitutivos de nuestro ethos² violento

² La palabra ethos es de origen griego, y ha sido incorporada al Diccionario de la Real Academia como “Etos”, con el significado de “Conjunto de rasgos y modos de comportamiento que conforman el carácter o la identidad de una

así como sobre sus interacciones y trasfondos, nos aportará novedosas e importantes luces para el abordaje de los proyectos educativos orientados a la construcción de cultura de paz.

¿Cómo operamos los seres humanos?

Dicen Humberto Maturana y Francisco Varela en su libro “El árbol del conocimiento” (y lo reafirma Maturana en la obra “La realidad ¿Objetiva o construida?”), que los seres vivos somos sistemas determinados estructuralmente, con lo cual significan que es la estructura (lo que el ser vivo está siendo en el momento concreto en que ocurre la interacción) la que determina cuáles estímulos del exterior le afectan, cómo le afectan y cómo reacciona ante esa afectación.

Es decir, que la operación de todo sistema, tanto en su dinámica interna como en su dinámica relacional, depende de su estructura: lo que le pasa al sistema en cada instante depende del estado de la dinámica estructural del sistema en ese instante. Como seres vivos los humanos somos sistemas abiertos, en el sentido de que tenemos intercambio de energía, de materia y de información con el medio (contexto) en el que nos encontremos. Pero organizativamente somos sistemas cerrados, lo cual posibilita la continuidad y permanencia de los procesos de autorreproducción indispensables para el mantenimiento de la vida. La estructura³ del ser vivo, la cual se halla en permanente cambio con el fin de mantener la estabilidad dinámica indispensable para que el vivir continúe, hace que lo que le ocurra en cada instante a nuestro organismo dependa de cómo está siendo en ese instante, lo que significa que la percepción del medio y la reacción que se tenga a dicha

persona o una comunidad”, el cual es el mismo con el que aquí lo utilizamos. En tal sentido, consideramos que el ethos está estrechamente relacionado con el concepto de “cultura”.

³ El concepto de estructura que aquí se maneja, se refiere a la totalidad de elementos y de relaciones que componen y que realizan la manera específica de ser de un sistema. No se refiere, por tanto, a la noción corriente que reduce la estructura a la armazón o esqueleto que soporta a un sistema.

percepción está determinado por lo que el ser vivo es en el momento concreto en que ocurren tales acciones.

Es el organismo el que determina qué es un estímulo para él, y no el elemento externo, lo cual significa que no existen estímulos independientemente de un sistema cuya estructura permita la afectación, esto es, que un estímulo lo es en tanto haya una estructura que lo configura como tal. Esta comprensión es lo que sustenta el aforismo de que nadie cambia a nadie, nadie aprende por otro, y nadie puede recorrer un camino por nadie.

Que nuestra estructura también determina cómo reaccionamos a los estímulos del medio es algo de lo que normalmente no nos damos cuenta, pero ello se hace evidente cuando reflexionamos sobre el asunto. En la praxis del vivir es claro que cuando ponemos en contacto con el fuego a diversos objetos, éstos tienen reacciones diferentes: un papel se encenderá y consumirá rápidamente, la pólvora explotará, el plástico se derretirá, el hierro simplemente aumentará su temperatura, y el asbesto se mantendrá casi inmutable. El fuego es el mismo, pero la estructura de los materiales es diferente, lo cual explica las variadas reacciones al contacto con la llama. También nos resulta evidente que ante un mismo hecho vivido por varias personas, una reirá, otra sentirá indignación y una tercera permanecerá impasible, así como que los testigos de un determinado suceso contarán cada uno un relato diferente de lo acontecido, y que a un individuo el licor le es muy apetecible pero que a otro le produce rechazo visceral;

en fin, que una misma cosa o fenómeno son percibidos y significados de manera diferente por cada observador, según la estructura de estos. Ya decía Protágoras hace más de 2.500 años que el hombre es la medida de todas las cosas.

Ahora bien, Kenneth Gergen, desde el construccionismo social, complementa estas propuestas interpretativas indicando que también el contexto, además de la estructura, contribuye a determinar tanto el significado del asunto como la acción del sujeto.

Dicen además Chris Argyris y Peter Senge que las personas actuamos momento a momento en una continua operación de la “escalera de inferencias”, expresión con la cual se refieren a que en el diario vivir, cada hecho o fenómeno que observamos lo interpretamos a partir de juicios automáticos e inconscientes que nos ocurren sin darnos cuenta, y que dicho juicio nos genera una determinada emoción que, como afirma Rafael Echeverría, simplemente “nos ocurre” y que nos dispone a realizar unas determinadas acciones según sea esa emoción. Lo importante de comprender en esta dinámica operacional es que los juicios, interpretaciones y consiguientes emociones, surgen principalmente desde nuestro sistema de creencias. En la siguiente figura se presenta una síntesis de ese proceso inferencial.

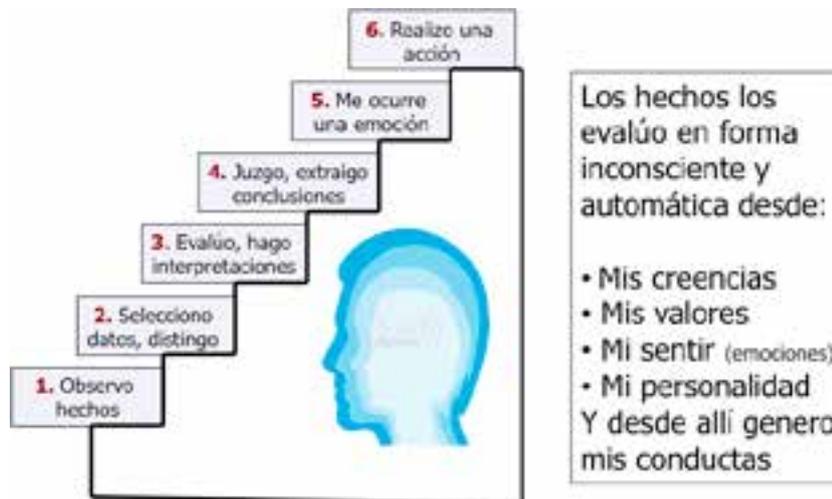


Figura No. 3. La escalera de inferencias

El sistema de creencias –también denominado sistema de modelos mentales– está constituido por ideas arraigadas en el inconsciente de las personas que son asumidas como verdades, y cumplen la función de dar sentido y motivar nuestra vida, además de constituirse en las bases para realizar los juicios automáticos que nos ocurren en el diario vivir. Nuestro sistema de creencias lo hemos interiorizado a través de los procesos de socialización y/o las vivencias, y está comprendido por dos tipologías: **creencias paradigmáticas** de orden epistemológico y socioantropológico, las cuales son aprehendidas de la cultura imperante y los saberes instituidos; desde ellas conferimos sentido a nuestra vida vida⁴, construimos nuestra cosmovisión y las comprensiones sobre nosotros mismos, y además nos motivan; y **creencias vivenciales** de tipo operativo sobre el discurrir cotidiano, que nos orientan sobre

lo que hay que hacer o no, nuestros límites y cómo actuamos en los diversos contextos; éstas son construidas mediante la generalización de juicios a partir de experiencias personales.

Como dijimos atrás, las emociones (y los sentimientos) se producen por los juicios espontáneos y automáticos que hacemos ante determinados acontecimientos y dinámicas de la conversación, o por dinámicas fisiológicas y psicológicas, generándonos un cambio en el fluir de la vida.

Si entendemos a las emociones como estados psicosomáticos dinámicos que nos disponen a actuar en un determinado ámbito de posibilidades, configurándonos un cierto sentido de la existencia y definiéndonos criterios de racionalidad para argumentar en coherencia lógica con ese estado emocional o sentimental, podemos comprender que tanto las emociones como los sentimientos son la base de las acciones humanas.

Al analizar qué nos pasa cuando estamos en lo que llamamos una emoción, nos damos cuenta de que mental y corporalmente hay una tendencia a pensar, sentir y actuar de cierta manera, según la emoción o sentimiento en que

4 Por sentido de la vida entendemos las respuestas que damos a las preguntas ¿Para qué existo? ¿En qué encuentro la felicidad? Y por consiguiente ¿Qué es lo valioso para mí? Las actuaciones de toda persona se orientan por las respuestas que consciente y explícitamente, o tácita e intuitivamente dé a estas preguntas a partir de su sistema de creencias.

nos encontremos. Así nos damos cuenta que:

- El miedo, el temor, el pavor y el pánico nos disponen a huir, defendernos o atacar.
- La ira, la furia y la cólera nos ponen en condición de ataque o de defensa.
- El amor, la ternura, la simpatía y la compasión nos llevan a proteger y acoger.
- La alegría, la felicidad, la euforia y el éxtasis propician el reír y una sensación de bienestar.
- La tristeza, la congoja y el abatimiento llevan a la pasividad.
- El odio, la aversión, el desdén y el asco nos inducen al rechazo.
- La sorpresa y el asombro a focalizar el interés.
- La vergüenza y la humillación a escondernos o a agredir.
- El deseo sexual nos mueve a la atracción y a la conquista.
- Y la serenidad y la tranquilidad a la actuación calma y reflexiva.

Cada uno de estos estados nos define un campo de acciones posibles, y excluye otros campos. Así, en la ternura no somos capaces de agredir, y en la ira no podemos acariciar. También conllevan formas de pensar y lógicas características: en la tristeza vemos el mundo gris, con caminos de herradura y sin opciones, en tanto que en el optimismo la vida nos parece radiante de luz, los caminos son autopistas y sentimos que múltiples puertas están abiertas. De igual manera, en un determinado sentimiento o emoción aceptamos argumentos que rechazamos cuando la emoción o sentimiento cambian. Aunque ello nos ocurre permanentemente de forma silenciosa

e inconsciente, es mucho más evidente en emociones o sentimientos de pico alto, como cuando nos encontramos en el enamoramiento o en el total desenamoramiento, al punto que aquella persona que ayer nos parecía la más encantadora y especial del mundo, hoy nos parece simplemente una más del montón, y a veces ni eso. La persona sigue siendo la misma; solo cambió el sentimiento desde donde la miramos.

Al tener claro este fenómeno, se nos hace evidente que cuando estamos en una cierta emoción podemos hacer algunas cosas y otras no, y que aceptamos argumentos que rechazamos bajo otra emoción. Las emociones y sentimientos definen tanto el dominio de acciones en que nos podemos mover, como también la lógica de los raciocinios que hagamos para argumentar o para validar lo que escuchamos. Es más, como dice Humberto Maturana, todo sistema racional se erige a partir de premisas básicas que han sido aceptadas apriorísticamente desde una determinada emoción que le subyace.

Ahora bien, el vivir cotidiano gira en torno al entrelazamiento de la razón y la emoción. Esto se comprende al darnos cuenta que al situarnos como observadores de acontecimientos o en cualquier conversación con otros o con uno mismo, la emocionalidad va cambiando según valoremos las observaciones o de acuerdo con los argumentos o temas abordados, y que los argumentos y temas van variando según la emocionalidad en que nos encontremos. Es un fluir dinámico en que los componentes –emoción y razón- se afectan mutuamente.

Al comprender cómo operamos los seres humanos en nuestro diario vivir desde la escalera de inferencias, se nos hace evidente que si buscamos una convivencia pacífica, es necesario que las personas modifiquen sus comportamientos, lo cual implica que se generen dinámicas emocionales diferentes a las que la cultura patriarcal promueve, y que ello requiere

la adopción de nuevas creencias inscritas en la cultura de paz.

Aprender a convivir con los otros reconociendo sus diferencias, aceptando sus derechos y haciendo acuerdos, es la asignatura pendiente más importante que tenemos los seres humanos. Y como bien lo decía la declaración constitutiva de la Unesco en 1945, “Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”, este aprendizaje se orienta a generar una nueva consciencia, como también ha insistido Edgar Morin, quien afirma que la humanidad se encuentra aún al filo de la prehistoria, y que hoy enfrentamos el reto de avanzar decididamente hacia la construcción de sociedades en donde nuestra humanidad sea lo determinante en la configuración de las relaciones, y no esos componentes arcaicos que también nos constituyen (Paul McLean los denomina nuestro cerebro reptiliano), los cuales cumplen la función de asegurar nuestra supervivencia como especie biológica.

Es muy común que el trabajo por la construcción de cultura de paz se oriente a la formación en valores o a la configuración de actitudes. Los valores podemos entenderlos como las formas de ser y de actuar de las personas que son altamente deseables como atributos o cualidades nuestras y de los demás, por cuanto posibilitan la construcción de una convivencia gratificante en el marco de la dignidad humana. Y la actitud se significa como la disposición para actuar de una determinada manera según sea la motivación y el estado emocional en que se encuentre la persona. Pero valores y actitudes emergen desde unos trasfondos de los cuales usualmente no somos conscientes, y que son determinantes del sentido de la vida, los juicios automáticos y las emociones que nos ocurren en el diario vivir (según vimos en la escalera de inferencias estudiada en el módulo II). Estos trasfondos están constituidos por el sistema

de creencias (también denominados modelos mentales o paradigmas) que hemos interiorizado a lo largo de la vida.

Desarrollar nuestros potenciales humanos para convivir en el buen trato, sin violencias, en el ejercicio corresponsable de derechos y deberes y en condiciones equitativas de bienestar, requerirá de un profundo cambio en el sistema de creencias propio de la cultura patriarcal guerrera; es un proceso en el que la humanidad ya viene transitando, orientado a la búsqueda de un sentido de la vida (los propósitos y actitudes que la orientan) centrado en la persona y sus relaciones con las demás y con el entorno, no en la primacía de la perspectiva individual que se impone a los otros. Estos potenciales guardan relación estrecha con el cultivo de nuestras capacidades humanas.

3.2. EL DESPLIEGUE DE NUESTRAS CAPACIDADES HUMANAS PARA CONSTRUIR CULTURA DE PAZ

Nuestra idiosincrasia o ethos violento

La construcción de una convivencia armónica debe transitar por el aprendizaje de la gestión adecuada de los conflictos según la mirada clásica frente al tema, pero siendo ésta una condición necesaria, no es suficiente. Es indispensable que aprendamos a manejar las discrepancias y controversias de manera tal que no se antagonicen para llevar a la conflictividad y la violencia. Por eso la clave de la construcción de una cultura de paz que haga posible la convivencia armónica se sitúa en la transformación de las raíces de nuestra idiosincrasia o ethos conflictivo y violento, las cuales pueden ubicarse en:

1. La cultura patriarcal que está en el trasfondo del pensar, el sentir y el actuar de la inmensa mayoría de la población colombiana (y también de la mundial), basada en las creencias, modelos mentales

o paradigmas de que el sentido de la vida y el éxito están conectados con tres logros: acumular bienes materiales (hacer un capital), obtener poder para mandar y ser obedecidos, y ser vencedores frente a los otros en la competencia por demostrar que somos mejores que ellos o (al menos) ser famosos.

2. La creencia de que existen verdades objetivas y absolutas que cada quien puede captar como observador del mundo, llevándonos a considerar que tenemos “la razón” en nuestro punto de vista y que los demás están equivocados, entrando en guerras de certidumbres para imponer al otro “nuestra verdad”.
3. La creencia de que el mundo es un agregado de objetos, fenómenos y personas, que el mundo social es fragmentado y sin implicaciones mutuas en donde unos no tienen nada que ver con los otros, y por lo tanto a considerar que lo adecuado es actuar sin corresponsabilidad, desde el individualismo.
4. Auto concepto desequilibrado, que nos conduce a comportarnos de forma arrogante o engreída cuando nos creemos superiores a los otros, o a sentirnos amenazados ante cualquier posición contraria a la propia, cuando nos creemos inferiores a los demás, y por lo tanto a actuar o agresiva

o defensivamente como pauta de nuestras interacciones.

5. La incapacidad para gestionar las propias emociones de miedo y rabia, las cuales nos desbordan para llevarnos al ataque y deseo de eliminar al diferente, a quien vemos como una amenaza.
6. Las historias personales dolorosas que dejan traumas emocionales y psicológicos, haciéndonos personas difíciles en el trato con los otros.
7. La idea de que la justicia se ejerce por la mano propia, sustentada en la desconfianza sobre la efectividad de la justicia, dado el altísimo nivel de impunidad que existe en nuestro país.

Este conjunto de raíces -y en particular la cultura patriarcal enunciada como el primer factor- forma a los nuevos sujetos en un sistema básico de creencias que los adscribe a una idiosincrasia o ethos violento y conflictivo a través de los procesos de socialización primaria (familia y escuela), y refuerzos permanentes en los procesos secundarios a lo largo de la vida (escuela, medios de comunicación, grupos de pares, sistema político, estructuras empresariales, etc.). Esta formación de creencias se complementa con el desarrollo de unas habilidades concretas para operar exitosamente en la relación social patriarcal. Estas creencias y habilidades se pueden observar en la figura siguiente.



Figura No. 4. Creencias y habilidades del ethos conflictivo y violento

El despliegue de nuestras capacidades humanas de respeto, compasión y cuidado

Desplegar capacidades humanas desde la perspectiva de la transformación de creencias patriarcales generadoras de convivencia conflictiva, a otras fundadoras de nuevas actitudes propicias para la convivencia armónica y el desarrollo con bienestar, es la columna vertebral de cualquier proceso de cambio cultural, y concretamente en el avance hacia una cultura de paz.

Por capacidades humanas entendemos el conjunto de creencias básicas (también denominadas modelos mentales o paradigmas), habilidades y conocimientos de una persona, que le dan un potencial de motivaciones, actitudes y actuaciones para la relación armoniosa consigo mismo, con los demás y con el entorno (esta conceptualización la hacemos

a partir de los planteamientos de Amartya Sen y Martha Nussbaum sobre capacidades humanas y los de la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá sobre capacidades ciudadanas).

En este orden de ideas, la construcción de cultura de paz exige propiciar aprendizajes que hagan posible a las personas desplegar **sus capacidades humanas de respeto** -entendida como el ver al otro como un legítimo otro a quien aceptamos en su diferencia y sus derechos-, **de compasión** -asumida como el comprender al otro en cuanto ser humano similar a mí en

sus dimensiones pensantes, emocionales, corporales y espirituales, con quien me identifico en su felicidad y sufrimiento-, **y de cuidado** -entendida como valorar la vida en todas sus formas, apoyar a las personas para que alcancen su desarrollo y bienestar, proteger y evitar el sufrimiento a los demás seres vivos, y aportar a la sostenibilidad de los ecosistemas-.

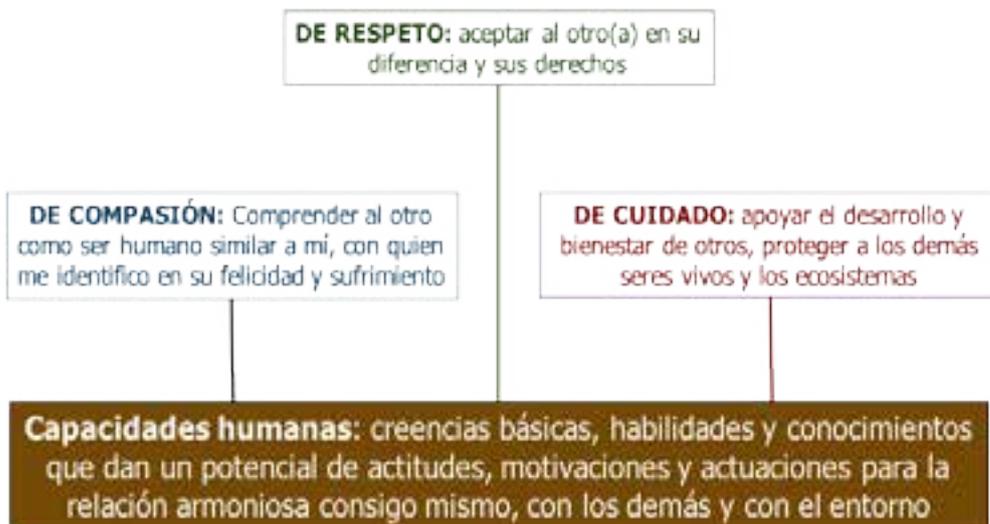


Figura No. 5. Capacidades humanas claves para construir cultura de paz

Para desplegar las capacidades humanas de respeto, compasión y cuidado es necesario consolidar unas creencias básicas y unas

habilidades que las hagan posibles. Estas creencias y habilidades se esquematizan en la siguiente figura:



Figura No. 6. Sistema de creencias y habilidades de las capacidades humanas de respeto, compasión y cuidado

Los sistemas de creencias que se presentaron en las figuras Nos. 4 y 6, los cuales orientan respectivamente el sentido de la vida de las personas para configurar modos de convivencia desde el conflicto hasta la armonía, se sintetizan en el siguiente cuadro:

SISTEMA DE CREENCIAS GENERADORAS DE CONVIVENCIA CONFLICTIVA	SISTEMA DE CREENCIAS GENERADORAS DE CONVIVENCIA ARMÓNICA
La vida es para hacer plata y adquirir poder.	La vida es para crecer como seres humanos.
Los demás deberían ser como soy yo.	Cada persona es diferente y tiene derecho a ser como es.
Las personas valen según lo que tengan.	Todas las personas somos igual de valiosas y tenemos los mismos derechos.
Mis fines los consigo por las buenas o por las malas.	El interés general está por encima del interés personal.
Yo me ocupo de mí. los demás que se ocupen de ellos.	La naturaleza y las personas hacemos parte de un todo y nos afectamos mutuamente.
A mí nadie me la monta y el que me la hace me la paga.	Las discrepancias se arreglan conversando y haciendo acuerdos.

El trabajo para construir cultura de paz a partir de transformar nuestra idiosincrasia violenta, requiere la intervención en este dominio del sistema de creencias patriarcal, de modo que se logre la interiorización de nuevas creencias que reemplacen las que están configurando nuestro ethos conflictivo. Ello requerirá del concurso del sistema educativo, las familias y los empresarios para erigir formas de relación interpersonal en donde se viva ese nuevo sistema de creencias en los diferentes ámbitos de interacción, y también de los medios de comunicación, los líderes políticos, religiosos y sociales, para que en sus mensajes y prácticas se enfatice en las nuevas creencias. Un proceso de cambio de esta clase puede parecer ingenuo, pero ya muchas personas lo están recorriendo. Como decían los chinos, es imposible recorrer una distancia de diez mil li (medida de longitud oriental) si no se da un primer paso.

En el avance hacia la cultura de paz es necesario, además de abordar el cambio de creencias, propiciar el desarrollo de unas habilidades básicas (entendidas como la conjunción del saber cómo y el saber hacer que despliega un potencial psicomotor para actuar eficientemente en un determinado ámbito) que las complementen y contribuyan a su expresión en las prácticas cotidianas de las personas. Estas habilidades son:

- Comunicarse asertivamente para dialogar y hacer acuerdos. Implica desarrollar habilidades para hablar haciéndose cargo de lo que se dice, y para escuchar empáticamente, es decir, comprendiendo las emocionalidades y lógicas que subyacen en el interlocutor.
- Gestionar las propias emociones para actuar con empatía, es decir para ponerse en el lugar de los otros, y en especial para

autocontrolarse en las situaciones donde se generan emociones tóxicas como el miedo y la ira, que pueden disponer hacia actuaciones violentas.

- Autorregularse para cumplir reglas y compromisos, lo que significa desplegar la habilidad para la auto observación constante y el discernimiento entre lo que queremos hacer y lo que deberíamos obrar para identificar eventuales antagonismos, y llevarnos a la actuación correcta mediante la aplicación de la voluntad, manteniéndonos así en la congruencia entre lo que hemos acordado y/o comprometido, y nuestros actos.

De la misma manera, los conocimientos claves que debemos apropiarnos para complementar las creencias y habilidades necesarias en la construcción de cultura de paz, son:

- 1) Conocer la cognición, es decir cómo conocemos los seres humanos, y por tanto aclarar si podemos conocer el mundo exactamente como el éste es, si el mundo que observamos y con el cual interactuamos existe ontológicamente tal cual nosotros lo percibimos. Implica estudiar las ontologías y epistemologías objetivistas y las no objetivistas. Las primeras afirman que los humanos podemos conocer el mundo tal cual es y nos llevan a las verdades y certidumbres, en tanto que las segundas explican que no tenemos la posibilidad biológica de captar el mundo como este es, que el conocimiento siempre es interpretativo, y que cada quien, en cuanto observador, construye realidades diferentes pero tan legítimas como las que construyen los otros, y que el conocimiento se sitúa en una tensión entre el sistema observador y el sistema observado. Este es uno de los asuntos primordiales para la convivencia, por cuanto lo que explícita o implícitamente nos respondamos a ello tendrá enorme

influencia en el tipo de relaciones que establezcamos con nuestro entorno social, particularmente en la aceptación o negación de las miradas y explicaciones de los otros, esto es, en el mantenimiento de una postura hegemónica o pluralista en la configuración del espacio social.

- 2) Conocer la multidimensionalidad del ser humano para trascender la concepción racionalista, la cual cree que los problemas y conflictos se originan en falta de información, y que los seres humanos orientan sus conductas por las valoraciones que determinan la mejor opción racional así como por las argumentaciones lógicamente más sólidas y fundamentadas. El enfoque racionalista queda ciego ante los otros subsistemas que nos componen -el corporal, el emocional, el lingüístico y el espiritual-. Comprender a los seres humanos en toda su integralidad permite abordar las relaciones con mejores herramientas para construir armonía. En particular es muy importante el replanteamiento del lugar y de la importancia que las emociones tienen en el vivir y el convivir humano para legitimarlas y que se reconozca que lo humano no se constituye exclusivamente desde lo racional. Tenemos miedo de las emociones porque las consideramos rupturas de la razón y queremos controlarlas, pues hemos aprendido en nuestra cultura racionalista que las emociones ciegan o entorpecen la razón. Vivimos erróneamente en lucha contra las emociones, bajo el supuesto de que nuestras conductas deben ser puramente racionales. Y ello es así porque creemos que hay una sola racionalidad y una sola lógica, y que las emociones las sesgan y nos impiden ser "objetivos".
- 3) Estudiar el paradigma de la complejidad, que por una parte nos permite como individuos entendernos formando parte de un todo con

los otros, con los demás seres vivos y con el mundo natural, y por lo tanto en relaciones de interconexión e interdependencia, y por otra facilita comprender la operación del mundo personal, social y natural desde la multiplicidad de relaciones, elementos, propiedades y contextos en los que existen. La perspectiva de la complejidad nos ayuda a asumirnos en corresponsabilidad y a entender que las diferencias son complementarias, no excluyentes ni necesariamente antagónicas.

- 4) Estudiar la cultura patriarcal que nos caracteriza, la cual nos ha formado en las creencias de que el sentido gratificante de la vida está centrada en tres grandes ejes: la posesión de bienes materiales, el ganar a otros a través de la competencia para que se nos reconozca como los mejores, y adquirir poder y control sobre los demás para asegurar su obediencia. Estas creencias nos llevan a establecer relaciones que se caracterizan por: la negación del otro; la exclusión social, económica y política; la diada mando-obediencia en la mayoría de las interacciones (familia, escuela, empresa, estado); el deseo de tener siempre la razón; la no aceptación de las diferencias; la solución de los conflictos mediante el uso de la fuerza para el sometimiento del más débil; y la búsqueda a ultranza del lucro. Desvelar este trasfondo cultural que nos anima, permite darnos cuenta y hacernos cargo de que somos conconstructores de ese tipo de convivencia conflictiva, y en consecuencia iniciar procesos de cambio.
- 5) Conocer el enfoque apreciativo, que permite desarrollar una mirada frente a los otros que busca descubrir sus potenciales de cambio en lugar de lo que no funciona, ser propositivos en vez de críticos expectantes, buscar el cambio en vez de la confrontación, propiciar la participación

en lugar de la inercia, y en fin, pasar de la descalificación a la valoración.

- 6) Apropiar la ética del cuidado para aprender a establecer una relación amorosa y compasiva con el mundo y con cada ser de la naturaleza. Para entender que los seres vivos y el entorno natural tienen un valor intrínseco que va más allá de la utilidad que podamos encontrarle para nuestro bienestar, y que deben ser respetados y protegidos. Para aprender a implicarse con las personas y los seres de la naturaleza, brindarles atención y preocuparnos por su presente y su futuro.
- 7) Conocer los Derechos Humanos como una interpretación de lo que significa desarrollarse como ser humano, los cuales permiten el despliegue pleno e integral de las personas para hacer uso de sus capacidades humanas y construir una existencia individual y social en la que se respeten y protejan la dignidad y valores inherentes a cada ser humano, así como del mundo natural. Comprender, además, que el ejercicio de todo derecho implica el cumplimiento de un deber, lo cual nos hace corresponsables en los diferentes ámbitos de interacción como garantes de los derechos de los demás, y a los otros como garantes de mis derechos.

El despliegue de las tres capacidades humanas que hemos descrito es fundamental para que puedan construirse modos de convivencia en los que la regla de oro de la ética -Compórtate en todas las situaciones con los demás como te gustaría que ellos se comportaran contigo si estuvieras en su lugar- se convierta en referente de las actuaciones de las personas. Por ello, insistimos, la clave para avanzar en la construcción de un país que conviva en paz y que se desarrolle asegurando el bienestar para toda su población, se sitúa en transformar el sistema de creencias patriarcales que

caracteriza nuestra cultura.

Este, claro, es un proceso lento, extenso en el tiempo y altamente demandante en esfuerzos, energías y compromisos, pues como lo afirman las neurociencias, para lograr improntas efectivas de nuevos sistemas de creencias, la plasticidad del cerebro exige que se desarrollen procesos que combinen adecuadamente las variables de frecuencia, duración, intensidad y oportunidad en las interacciones transformadoras. Pero es la vía que garantiza resultados.

Ahora bien, la construcción de cultura de paz tiene connotaciones antropológicas (costumbres, modos de convivir, rituales, cosmovisiones, adscripción a grupos y sentido de pertenencia), sociológicas (relaciones sociales, discurso, pautas y reglas colectivas), políticas (relaciones de poder en la convivencia, construcción y apropiación del sentido de lo público, relaciones en los espacios de interacción fuera del hogar), pedagógicas (aprendizajes cognitivos necesarios, currículos, cotidianidad escolar) y didácticos (ambientes de aprendizaje, proyectos y dispositivos).

Se evidencia, entonces, que para avanzar hacia este propósito se requiere comprometer a los actores que directa o indirectamente fungen como agentes en los procesos de socialización primaria y secundaria. En otras palabras, la construcción y consolidación de la convivencia armónica en el país es un proceso de cambio cultural que debe ser abordado desde el sistema educativo, la forma de hacer política, los medios de comunicación, los ámbitos laborales, los mensajes eclesiales y la crianza en las familias. Esta es la tarea más importante que tenemos todos los colombianos en el postconflicto.

4. APRENDER A CONVIVIR EN LA DIFERENCIA

Ya hemos visto que los seres humanos somos diversos y que esa pluralidad hace que se

presenten diferencias en los espacios de relación. En nuestro país se volvió costumbre que las diferencias de intereses y de opiniones se resuelven echando mano de la fuerza para que prevalezca el derecho del más fuerte. Con mucha frecuencia la única salida que se da a las diferencias son las acciones violentas para acallar o dominar al otro, siguiendo la idea de que una sola parte debe ganar. Cuando se actúa así, se está desconociendo la posibilidad de resolver las diferencias mediante acuerdos que permitan que ambas partes ganen y que no se generen resentimientos.

En Colombia la convivencia pacífica se ha tornado tan difícil, que hemos llegado a la situación de que las diferencias entre vecinos por un lindero, un préstamo de dinero no devuelto en el plazo señalado, una ofensa recibida, una lesión personal, la muerte violenta de algún ser querido y hasta una discusión por un partido de fútbol puede llevarnos a la decisión extrema de acabar con la vida de aquel a quien culpabilizamos del hecho. Muchos resuelven los conflictos a la fuerza, por propia mano, o contratando malhechores para que amenacen, golpeen o asesinen a sus “enemigos”. Estas personas no creen en el sistema judicial por considerarlo lento, corrupto e ineficaz, y que sirve únicamente a los que tienen plata, como lo indica el adagio “la justicia es para los de ruana”. Y aunque es cierto que en Colombia la impunidad es una de las más altas del mundo, si seguimos aplicando el lema vengativo de “ojo por ojo y diente por diente” vamos a terminar ciegos y desdentados.

Para llegar a un tratamiento eficaz de los conflictos, es necesario empezar a transitar por el único camino posible que los resuelve y transforma: el reconocimiento de que irremediamente las personas somos diferentes, que por ello mismo tenemos discrepancias como un asunto natural, y que debemos aprender a relacionarnos en esa pluralidad.

La violencia sólo nos ofrece una solución falsa: a cambio de resolver el conflicto, lo que hace es aplazarlo y generar profundos resentimientos que harán que en el futuro de nuevo florezcan los enfrentamientos. Seguir pensando que los conflictos y las diferencias se deben resolver eliminando o acallando al opositor, es creer que el ideal hacia donde debemos ir es el de una sociedad en la que todos seamos idénticos, donde todos pensemos lo mismo, sintamos lo mismo y vivamos de la misma manera. Y eso, que es lo que han buscado siempre las dictaduras y los fundamentalismos, jamás ha podido conseguirse ni será posible hacerlo, porque cada persona es distinta y aunque la obliguen a parecer igual a las demás, el sentido de libertad y de libre expresión de la personalidad termina por imponerse.

Lo que está en juego cuando se trabaja por la paz y la armonía es la manera de tratar nuestras diferencias y confrontaciones en la familia, en la vereda, en el barrio, en la escuela, en el colegio, en el trabajo, en el pueblo, en la ciudad y en el país. El aprendizaje debe orientarse, entonces, a la comprensión y adopción de formas respetuosas de resolver las diferencias para que no lleguen al nivel de la confrontación antagónica, de manera que reconozcamos que somos diferentes y que tenemos derecho a existir dentro de esa pluralidad, pero que, a su vez, posibiliten reconstruir las relaciones rotas o deterioradas, así como la configuración de espacios de convivencia en armonía.

Entonces, aprender a convivir armónicamente es una necesidad de primer orden si queremos que la violencia cese y podamos llevar una vida más tranquila y gratificante, lo cual está vinculado estrechamente con la actitud que tengamos frente a las diferencias. Estas actitudes pueden ser de variado tipo. Veamos.

Suprimir la diferencia. Se da cuando buscamos eliminar la fuente del problema, o acallar la otra posición, creyendo que la diferencia así queda

resuelta. En este caso, la consecuencia que casi siempre se presenta es que el conflicto no desaparece, sino que queda aplazado, y con el tiempo reaparece con mayor vigor, en medio de resentimientos y deseos de venganza. En nuestra vida muchas relaciones se fundamentan en estas actitudes de fuerza que suprimen temporalmente los conflictos: la mamá con los hijos, el esposo con la esposa, el patrón con el trabajador, el profesor con los alumnos, el Estado con los ciudadanos, etc. Luego se presentan la desintegración familiar, las crisis de pareja, las huelgas y las rebeliones.

Diferir la solución de las diferencias. A veces nos sentimos impotentes para suprimir la fuente del conflicto, y entonces adoptamos la actitud de hacer la vista gorda ante las diferencias, manteniéndolas en suspensión hasta cuando tengamos la fuerza suficiente para eliminarlas o para imponer nuestra posición. Es lo que sucede, por ejemplo, en el caso en que la esposa soporta con abnegación los malos tratos del marido esperando a que este cambie o a tener un empleo y poderlo abandonar, o cuando aparentamos tranquilidad o aceptación ante algún atropello del cual somos víctimas, pero empezamos a buscar la oportunidad de desquitarnos. En no pocas ocasiones así transcurre toda nuestra vida, manejando los conflictos, sin lograr transformarlos, pero sintiéndonos ahogados por la ira y el resentimiento.

Resolver las diferencias. Las diferencias se empiezan a atender para su resolución cuando las reconocemos y decidimos conversar para llegar a acuerdos entre las partes involucradas y honrar los compromisos que allí se generen. Mientras no tomemos la decisión de enfrentar y solucionar las diferencias, ellos van a seguir allí enredándonos la vida y nuestras relaciones, pues tenderán a transmutarse en conflictivas. Es una actitud que requiere la voluntad de las partes para que se genere la disposición hacia los acuerdos y los compromisos, e implica una

apertura hacia la mirada del gana-gana. Ahora bien, si somos nosotros los que vamos a ayudar a resolver diferencias entre otros, recordemos que mientras no haya voluntad de las partes para llegar a acuerdos, cualquier intervención que intentemos será inútil.

Transformar el conflicto. Cuando las diferencias han escalado al nivel del conflicto y se ha prolongado durante bastante tiempo, o cuando las reacciones de los contrincantes han sido muy ofensivas, se han presentado agresiones, despojos, exclusión y en general violación grave de los derechos, y las acciones ha dejado insatisfecha a una de las partes, casi siempre quedan resentimientos, odios y deseos de venganza que, si no son resueltos adecuadamente, se convertirán en fuente de nuevos enfrentamientos y en motivos de más violencia. En estos casos la solución por vía del acuerdo o del litigio no basta para recuperar la convivencia, requiriéndose, además, que las partes inicien procesos de reconciliación, de manera que el conflicto pueda ser transformado hacia la posibilidad de construir comunidad y se prevenga la presentación de nuevos antagonismos que conduzcan otra vez al uso de la fuerza y al desconocimiento de los derechos de los otros.

4.1. MÉTODOS PARA RESOLVER LAS DIFERENCIAS

Las diferencias pueden tener múltiples formas de tratamiento, que dependen del modo como las veamos y de la actitud que asumamos frente a ellas. La opción que elijamos supone consecuencias distintas, pues el camino escogido puede conducir a unas relaciones muy problemáticas y peligrosas, o a una convivencia pacífica.

La aceptación

Es común que las personas sostengamos que somos pluralistas, que reconocemos el derecho

de los demás a ser diferentes a nosotros, pero al mismo tiempo que tengamos una enorme incapacidad para aplicar estas ideas con quienes más nos relacionamos en la vida cotidiana. Nos es fácil ser pluralistas frente a aquellos que no nos plantean trato y están distantes de nosotros. Con quienes interactuamos constantemente, y en especial con quienes tenemos relaciones afectivas muy cercanas, la tendencia es a buscar que sean como nosotros y nos empeñamos en cambiarlos para que se nos parezcan. De allí la frecuente conflictividad que se da en la cotidianidad.

Cambiar a los demás es una tarea imposible. No logramos eso ni con nuestros hijos. Sí podemos influenciar el cambio de los otros, pero solo si ellos quieren y/o están en condiciones de mutar. Y la mejor forma de ejercer esa influencia es cambiando nosotros mismos para constituirnos en referente para los otros. La manera más efectiva de hacerlo es aceptarlos como son, sin pretender cambiarlos mediante prohibiciones, exigencias, castigos o violencia. Descubriremos que así las tensiones bajan de intensidad o ni siquiera se presentan, y que la convivencia se torna armónica.

Hay veces que aceptar la diferencia no significa mantener la convivencia. Reconociendo el derecho del otro a ser como es o quiere ser, podemos abandonar la idea de quererlo cambiar según nuestro acomodo, pero al mismo tiempo, si su particular manera de ser es dañina para nosotros o representa un alto riesgo para nuestra integridad o intereses de vida, es posible tomar la decisión de demarcar límites espaciales, e incluso de relación. Es una decisión que debe tomarse dentro de la tranquilidad que trae el reconocimiento y la aceptación del derecho del otro a ser como es, sin rabia, resentimiento o amargura.

La negociación

En la negociación las partes consideran que

pueden afrontar sus diferencias directamente, dialogando entre ellas, sin necesidad de acudir a la fuerza ni a terceros como un juez, un árbitro o un mediador. Los directamente implicados asumen la responsabilidad de encontrar de mutuo acuerdo una solución a la medida de sus necesidades e intereses. Las partes deciden libremente los criterios que consideren más apropiados para diseñar y ejecutar el proceso de negociación. Ellas son enteramente responsables del acuerdo, y por tanto muy seguramente estarán interesadas en cumplirlo y defenderlo.

La negociación mediada por el diálogo es la forma más apropiada para resolver las diferencias, pero requiere de la definición transparente de los criterios y reglas que se seguirán en las conversaciones, y que las partes actúen con sinceridad y honestidad. De lo contrario cundirá la desconfianza y será muy difícil o quizá imposible que se llegue a acuerdos, y si éstos se dan, probablemente no se sentirán comprometidos para cumplirlos. En la negociación es muy importante que cada una de las partes sienta que la solución la beneficia, y que con el acuerdo ambas saldrán ganando.

La mediación

Se presenta cuando las partes consideran que ellas mismas pueden resolver las diferencias, pero que necesitan la ayuda de una tercera persona, generalmente elegida por consenso, para que les ayude en la búsqueda del acuerdo. El mediador, que es el nombre que recibe este asesor, colabora para que el proceso se desarrolle hacia una solución que deje satisfechas a las partes. Su tarea consiste en facilitar la comunicación entre ellas, propiciar un ánimo de entendimiento, generar confianza y sugerir alternativas de solución, pero sin imponer sus puntos de vista.

La persona que hace de mediador en un conflicto debe tener muy claro que el mejor acuerdo es

aquel que nace del entendimiento y la convicción de las partes, en el que ambas ceden pero al mismo tiempo sienten que el convenio los deja satisfechos.

El arbitramento

El arbitramento se utiliza generalmente en las diferencias de negocio. Consiste en que, de común acuerdo, las partes delegan en un tribunal, cuyos integrantes son nombrados por ellas mismas, la decisión que resuelva el conflicto. El tribunal emite un laudo arbitral, que será de obligatorio cumplimiento. Las partes son representadas por abogados, de manera que no tienen participación directa para llegar al acuerdo.

El litigio

Esta forma de manejar las diferencias se adopta cuando se acude a los jueces nombrados por el Estado para que sean estos quienes apliquen justicia. La decisión, que recibe el nombre de sentencia, es de obligatorio cumplimiento para las partes, o de lo contrario habrá sanciones penales para el que incumpla lo ordenado por el juez.

Este método, en el que las partes tienen muy poca participación, puede resultar necesario cuando se ha intentado el acercamiento de manera dialogada pero una de las partes se niega a llegar a un acuerdo, o constantemente incumple lo acordado.

La confrontación

Esta forma de tratar las diferencias sucede cuando uno o varios contrincantes pretenden imponer sus soluciones sin escuchar ni tener en cuenta a los otros. Se busca salir victorioso y que el otro pierda. Para lograrlo se utilizan las amenazas, la manipulación, el engaño, las presiones, la autoridad o la fuerza física. Si analizamos, nos daremos cuenta que acostumbramos adoptar este método para

“solucionar” las diferencias con los hijos, la pareja, los amigos, los vecinos, etc.

A veces se cree que el problema se origina en la perversidad de la otra persona, se la ve como enemiga, y entonces se considera que acabando con ella se elimina el conflicto que la diferencia nos está generando. En nuestro país esto sucede mucho, por eso se presentan tantos asesinatos como forma de “solucionar” las diferencias. También se emplea la amenaza sobre sus vidas para forzarlos al silencio o a poner tierra de por medio.

4.2. LA NEGOCIACIÓN: ACUERDOS Y COMPROMISOS

Las formas democráticas para resolver las diferencias se sitúan en las conversaciones para llegar acuerdos, asumir compromisos derivados de éstos, y disponerse lealmente a cumplirlos. La posibilidad de conversar para llegar a acuerdos y compromisos que permitan configurar una convivencia armónica dentro de la pluralidad, entraña el desarrollo de lo que Howard Gardner llama inteligencias intrapersonal e interpersonal.

La inteligencia intrapersonal es entendida como el conocimiento de sí mismo y la habilidad para adaptar las propias maneras de actuar a partir de ese conocimiento. Esta inteligencia incluye tener una imagen precisa de uno mismo (los propios poderes y limitaciones), tener conciencia de los estados de ánimo interiores, las intenciones, las motivaciones, los temperamentos y los deseos, y la capacidad para la autodisciplina, la autocomprensión y la autoestima.

La inteligencia interpersonal, por su parte, se refiere a la capacidad de percibir y establecer distinciones en los estados de ánimo, las intenciones, las motivaciones, y los sentimientos de otras personas. Esto puede incluir la sensibilidad a las expresiones faciales, la voz y los gestos, la capacidad para discriminar entre diferentes clases de señales interpersonales y

la habilidad para responder de manera efectiva a estas señales en la práctica.

Las inteligencias intra e interpersonal hacen posible que las relaciones con los demás las podamos constituir sobre la base del aceptar, respetar, asumir, servir y adaptarse, generando así una convivencia altamente gratificante para todos los implicados. Veamos a qué nos referimos concretamente, según ha afirmado el sociólogo Gerardo Schmedling en sus conferencias:

Aceptar: Consiste en renunciar a cambiar a las personas para acomodarlas a lo que a mí me gusta. La aceptación se da cuando dejamos de tratar de imponer, limitar o prohibir a las demás personas para que sean, actúen o sientan como nosotros, y en cambio hacemos acuerdos adecuados que deriven en la mutua satisfacción.

Respetar: Es reconocer las diferencias con los otros y renunciar a tratar de imponerles mis propios comportamientos y costumbres, y en no invadir los espacios de los demás, así como en permitir que cada persona tome sus propias decisiones y asuma sus propios compromisos y resultados. El respeto incluye no violar los derechos de las otras personas.

Asumir: Se refiere a hacernos cargo de las consecuencias de nuestras propias acciones u omisiones, así como de nuestros juicios, emociones y actitudes, sin culpabilizar a los demás por lo que nos ocurre internamente o lo que hemos causado.

Servir: Consiste en dar amablemente la información clara, precisa y oportuna para apoyar las actividades de los demás, y estar siempre dispuesto a aprender y colaborar con entusiasmo y alegría en cualquier actividad en la que se nos requiera o en la que consideremos es posible brindar un apoyo sin interferir.

Adaptarse: Consiste en comprender que nos

es imposible modificar el mundo social y natural para que sea a nuestra medida específica, que existen un ordenamiento y unas leyes que regulan el funcionamiento de la vida, y que la lucha constante contra lo externo que no me gusta solo me traerá estrés y agotamiento. Entonces, lo sabio es reconocer que no tengo poder para determinar cómo deben ser las cosas fuera de mí, adaptarme a las situaciones y proceder a generar los cambios que sea capaz en mí mismo, para que mediante el ejemplo y las relaciones que establezca sea referente para que otros cambien y se construyan relaciones y ambientes armónicos.

En el proceso de aplicar las inteligencias intra e interpersonal para hacer acuerdos ante situaciones que juzguemos molestas o insatisfactorias, es importante aplicar las siguientes recomendaciones:

1. Acordar reglas para la conversación, que pueden ser algunos de los puntos que se anotan a continuación (nadie tiene la verdad, prescindir de ataques personales, no retraer los problemas del pasado, mantener la calma, por ejemplo).
2. Partir del principio de que ninguno es poseedor de la verdad absoluta, y que en tal sentido nuestro punto de vistas es solo eso: nuestro punto de vista.
3. Mantener la calma, y si es necesario tomar tiempo de descanso o reflexión solitaria si alguno se está exaltando. En todo caso, si se hace presente la ira e inunda el clima de la conversación, lo indicado es suspender por un rato o aplazarla.
4. Despersonalizar la situación, es decir, asumir que las diferencias no se sitúan en la identidad de las personas (lo que intrínsecamente somos cada quien,

lo cual está oculto y no podemos observarlo), sino en las actuaciones, juicios que emitimos, sentimientos y emociones que expresamos, actitudes, intereses, etc.

5. Precisar en dónde o en qué está aquello que nos genera malestar o insatisfacción.
6. Identificar los intereses de cada parte, reconocerlos y sobre ellos centrar la conversación, de modo que el eje del diálogo no sea sobre lo que consideramos está mal, sino sobre lo satisfactorio que sería tener un acuerdo que genere bienestar en las partes.
7. Situarse en el presente con perspectiva de futuro, esto es, no traer a la conversación la historia de desencuentros, enfrentamientos y problemas del pasado, porque se renuevan las heridas y los resentimientos, y porque los hechos del pasado no son cambiables. El diálogo se situará entonces en el presente, valorando la proyección de ganancia y satisfacción mutua que se puede tener en el futuro.
8. Definir acuerdos concretos y puntuales que se refieran a las diferencias insatisfactorias que originaron la conversación, y que signifiquen un gana-gana para cada parte que les genera bienestar.
9. Precisar los compromisos de cada parte para que lo pactado se cumpla a cabalidad, especificando las condiciones de satisfacción del cumplimiento de esos compromisos. Las condiciones de satisfacción deben referirse a tiempo, lugar, modo, cantidad, calidad y cualquier otro aspecto que se requiera

para evaluar que el compromiso se ha cumplido o se está cumpliendo.

4.3. PERDONAR Y RECONCILIARSE

Son frecuentes los casos de personas que ante conflictos largos o dolorosos no están dispuestas a conversar para llegar a ningún acuerdo, o que si lo hacen mantienen odios y resentimientos que obstaculizan el cumplimiento de lo pactado y las mantiene en constante malestar e insatisfacción. En estas ocasiones es necesario que las conversaciones para llegar a acuerdos y compromisos se complemente acciones conducentes al perdón y la reconciliación.

¿Qué es la reconciliación?

Para algunas personas no es posible la reconciliación: —“¡Me la hizo y no lo puedo perdonar, no me pida que vuelva a hacer las paces!”—. A veces queremos vengarnos hasta el extremo de acabar con la vida del ofensor, como si eso remediara el daño causado; es lo que hacen, por ejemplo, los países que aplican la pena de muerte, por ejemplo.

Otras personas se abstienen de acudir a la venganza, pero se niegan a perdonar la ofensa y eso las lleva a vivir presas del odio y el resentimiento durante días, meses, años o toda la vida; puede, incluso, pasar de padres a hijos, generando un odio heredado.

Hay quienes consideran que para restablecer la relación es indispensable olvidar la ofensa, e intentan hacer borrón y cuenta nueva, pero esto no les da resultado, por cuanto es posible perdonar, pero olvidar no se logra dándole simplemente la orden de borrado a la memoria, como si esta fuera un pizarrón y los recuerdos estuvieran escritos con tiza. El recuerdo de los agravios no se elimina por simple voluntad, aunque pongamos todo el empeño en ello.

Cuando se hacen acuerdos para resolver diferencias conflictivas en las que alguna o

las partes consideran que el otro les hizo un gran daño y se les ha generado un sufrimiento profundo, es necesario realizar proceso de reconciliación, pues de lo contrario tarde o temprano vuelve a aparecer el dolor por lo sucedido, y se manifestará en nuevos actos de violencia. La verdad es que cuando la herida sana mal, las cicatrices suelen abrirse con mucha facilidad.

La palabra Reconciliación viene de la raíz latina “*conciliatus*”, que significa acercarse, reunirse, “caminar juntos”. La reconciliación se refiere al acto por el cual las personas que han estado separadas una de la otra empiezan a caminar o a marchar juntas de nuevo, lo que implica la restauración de las relaciones rotas o el acercamiento de aquellos que han estado separados debido a un conflicto, para crear de nuevo comunidad.

La reconciliación no se queda en resolver lo que está en disputa y en olvidar los hechos, sino que busca de las partes un cambio de la actitud negativa a una actitud positiva, busca restaurar y recomponer las relaciones humanas que el conflicto ha roto, pero sin olvidar el pasado, estableciendo la verdad de lo que ocurrió, haciendo justicia para reparar los daños y castigar a los responsables, perdonando las faltas cometidas y previniendo nuevos hechos de violencia mediante el trabajo por la paz en nuestra casa, en la escuela, en el municipio y en el país.

La reconciliación no es un acto material, es ante todo un acto espiritual que involucra la voluntad y el deseo de reconstruir las relaciones y la disposición para emprender conjuntamente, agraviado y agraviante, acciones de convivencia en comunidad, que deben traducirse en hechos concretos, en acciones de reconstrucción de una nueva relación que haga posible el caminar juntos, el compartir el futuro común.

La reconciliación como concepto y como proceso

permite que la solución del conflicto no se limite a unos acuerdos, y facilita la integración del pasado doloroso con un futuro esperanzador, para configurar un presente que cure las heridas y posibilite la convivencia. Pero llegar a la reconciliación tiene algunas condiciones, pues no puede ser un borrón y cuenta nueva en el sentido de que *acá no ha pasado nada*, sino el reconocimiento de la *verdad* (reconocimiento de los hechos), la *justicia* y reparación que inaugura un cambio de vida, y por sobre todo el ejercicio del *perdón*. Por ello, la reconciliación no consiste en la vuelta a una situación anterior a la situación conflictiva, sino la creación de una nueva relación.

El significado del perdón

Los conflictos no son precisamente guerras que tengan que ser peleadas, sino, más bien, problemas que deben ser resueltos. La paz no es, solamente, ausencia de guerra y de violencia, o simple tranquilidad, sino un modo de convivir en el cual, de manera dinámica y constante, las personas logran transformar relaciones agresivas y destructivas en relaciones cooperativas y constructivas. Alcanzar la paz y la reconciliación significa restaurar relaciones que fueron rotas por conflictos. Y esa restauración enfrenta un enorme reto: el perdón.

Ejercer el perdón —ofrecer y recibir perdón—, es una de las acciones más difíciles que se nos puede pedir. Sin embargo constituye, también, un momento ineludible si queremos romper el ciclo destructivo del odio, la violencia y el resentimiento. ¿Cómo, si no es mediante procesos de perdón, podremos sanar en los niveles más profundos de nuestro ser? ¿De qué otra manera podremos reparar las relaciones rotas para reconstruir nuestras comunidades y nuestra sociedad?

A la manera de las dos caras de la moneda, el perdón supone dos dimensiones: Pedir perdón: —“Te pido que me perdones”— y ofrecer

perdón: —“Te perdono”— que son dos acciones separadas y relativamente independientes; puedo pedir perdón sin que el otro me perdone o puedo perdonar sin que aquel a quien estoy perdonando me lo haya solicitado. Incluso es posible que el otro ni se entere, como sucede cuando perdonamos o pedimos perdón a alguien que ha muerto o que se encuentra en algún lugar con el cual nos resulta imposible comunicarnos. Son dos dimensiones que asumimos cotidianamente bajo los conceptos de **Perdón** y **Arrepentimiento**.

Perdonar

Cuando alguien no cumple lo que ha prometido o su comportamiento contraviene la conducta que esperamos de él y no se hace cargo de las consecuencias de sus actos, es posible que sintamos que nos ha ofendido. Más aún si esa persona nos agrade con la clara intención de hacernos daño. En cualquiera de los dos casos será evidente que hemos sido víctimas de una injusticia y nos resentiremos, resentimiento que se afianzará si decidimos ponernos del lado del bien y colocar al otro del lado del mal, buscando justificar nuestro derecho a sentir que hemos sido ofendidos.

Casi nunca, sin embargo, nos damos cuenta de que al caer en el resentimiento nos hemos puesto en posición de dependencia con respecto a aquel a quien responsabilizamos de nuestra desgracia. Este, incluso, puede haberse desentendido de su ofensa, pero nosotros seguimos atados a él, como esclavos. El resentimiento nos carcome la paz interior, nos hace vivir pendientes de la oportunidad de hacerle daño en venganza por lo que nos hizo o, al menos, de hablar mal de él siempre que podamos. El resentimiento, así, llega a intervenir nuestro futuro, afectando de manera negativa nuestra felicidad y nuestra libertad como personas.

Perdonar no se constituye solamente en un acto de gracia para quien nos hizo daño, aunque

también pueda serlo. Perdonar es un acto fundamental de liberación personal, pues al perdonar rompemos las cadenas que nos atan al victimario y que nos mantienen como víctimas. Al perdonar ponemos término a un proceso doloroso, que nos sigue haciendo daño, para hacernos responsables de nuestro bienestar.

El acto de perdonar, entonces, adquiere significado como acto de independencia en el sentido más literal y profundo de la palabra, en la medida en que nos aleja de la amargura y del resentimiento. Perdonar nos permite diseñar y vivir el presente sin ataduras indeseables con el pasado y construir un futuro encaminado hacia lo que queremos ser. Por esto afirmamos que sacudimos el odio, quitarnos de encima el rencor mediante el perdón, es un acto que nos reivindica en la libertad y en la autodeterminación, que significa ponernos en paz con nosotros mismos. A este acto liberador algunos lo llaman proceso de duelo. Y tienen razón, pues “hacer duelo” es permitir —como lo sugiere el término—, que el dolor aflore, sin negarlo ni ocultarlo.

Sólo podremos liberarnos del dolor que nos maltrata y nos encierra en el pasado si tomamos la determinación de liberarnos de sus ataduras. Pero esto no significa olvidar lo sucedido. Perdonar no significa olvidar, especialmente cuando el resentimiento se afianza en hechos que hemos considerado muy graves. Podemos olvidar con facilidad lo trivial, lo poco importante, pero aquello que nos ha marcado profundamente deja huellas y se graba en la memoria. Señalar al olvido como condición para el perdón, deja al perdón sin saber qué perdonar.

Por eso se requiere que hagamos una clara distinción entre los sucesos nefastos que no podemos remediar ni olvidar y el dolor que nos causaron. Esta distinción nos aclara que el perdón no se refiere al olvido, sino a la decisión de que el sufrimiento ya no tenga más poder sobre nosotros, que no nos domine más. Perdonar, por lo tanto, implica una forma distinta

de recordar, de asumir el pasado y de construir el futuro. Recordemos aquí la respuesta de un hijo, durante la guerra civil española, que, preguntado: — ¿Cómo puedes perdonar a los que mataron a tu padre?— Respondió: —“Porque ni a mi padre ni al pasado puedo ya salvarlos. Yo solo puedo salvar el futuro”—.

Es un error pensar que la prueba del perdón es el olvido; todo lo contrario: el perdón ayuda a la memoria a sanar las heridas; con él, el recuerdo del sufrimiento pierde virulencia y el suceso desgraciado está cada vez menos presente en nuestra vida, es menos obsesivo. Con ello, la memoria liberada del dolor mediante el perdón, puede emplearse en actividades distintas del recuerdo deprimente de la ofensa.

Perdonar tampoco significa volver a sentirse como antes de la ofensa, como si el perdón consistiese en restablecer unas relaciones idénticas a las que teníamos con el ofensor, como si no hubiera pasado nada, con lo cual la relación se restablece sobre la mentira, sobre la negación de los hechos. El perdón permite el acercamiento y abre la puerta a la reconciliación, pero no es sinónimo de ésta; y la reconciliación tampoco hace referencia a la vuelta al pasado, sino, como ya se indicó atrás, a la construcción de una nueva convivencia.

Podría pensarse que perdonar es una muestra de debilidad frente al agresor, algo así como darle la razón y por tanto imposibilitar la aplicación de la justicia. Pero no es así: El perdón, como acto liberador, no es debilidad, no es un acto de cobardía, sino muy por el contrario, es un acto de gran valentía que nos confronta con nuestro propio sufrimiento para liberarnos. En este sentido el perdón no significa impunidad, porque perdonar no es disculpar, no es absolver de culpas. Justificar y legitimar las agresiones sufridas, o no reclamar por el daño causado, como si fuera una deuda que se puede obviar y pasar por alto, no es compatible con el perdón. El acto liberador del perdón no

se refiere en modo alguno a afirmar que “¡Deje así, ya sucedió, no hay nada que hacer, mejor sigamos!”; no significa que la agresión quede en la impunidad.

Perdonar no es, entonces, que la víctima renuncie a sus derechos legítimos, que renuncie y niegue la aplicación de la justicia. El perdón que no combate la injusticia, lejos de ser un signo de fuerza y de valor, lo es de debilidad y de falsa aceptación, lo que incita a la perpetuación de la violencia. Perdonar no es disculpar, no es justificar los hechos dañinos, las ofensas y las violaciones a los derechos, para quitarle o mermarle la responsabilidad al ejecutor de los actos que han afectado nuestra dignidad humana.

El perdón hace referencia al dolor y al sufrimiento que sentido, y ello es un asunto de índole individual, de carácter personal, del interior de cada quien. No son las comunidades, ni las sociedades, ni el Estado, ni los bandos enfrentados los que sienten el dolor y el sufrimiento, ni los que perdonan. Son las personas concretas, aquellas que han sufrido el dolor o que lo han causado, quiénes pueden perdonar o recibir el perdón.

Ahora bien, el perdón o es libre o no existe. Como proceso espiritual que nos sitúa en un nuevo estado emocional de disposición para el acercamiento hacia la persona que consideramos nos ofendió, el perdón no se obtiene por mero análisis cognitivo, por amenazas o por la orden de un superior jerárquico. Con frecuencia observamos a algunos profesores ordenando a sus alumnos que se perdonen ante alguna reyerta que los distancia, o a algunos predicadores que amenazan con la condena eterna si no se perdona a los enemigos.

Arrepentirse

El arrepentimiento es la otra cara del perdón, aunque, como ya se dijo, arrepentimiento y perdón

son dos acciones independientes. Arrepentirse supone dos dimensiones: Por una parte es un acto íntimo que nos libera de la culpa por haber causado daño al otro (Y en ese sentido conduce al autoperdón, a perdonarnos a nosotros mismos por la injusticia que hemos cometido) y por otra es un acto de responsabilidad frente al otro que nos anima a hacernos cargo de las consecuencias de nuestras acciones y por consiguiente a pedir perdón y a estar dispuestos a reparar los daños.

La capacidad de arrepentimiento solamente es posible cuando logramos ponernos en el lugar del ofendido y nos hacemos conscientes de los perjuicios que le hemos causado. El arrepentimiento dignifica a la víctima, pues reconoce que ha sido objeto de vulneración de alguno de sus derechos y al pedirle que nos perdone la ponemos en posición de igualdad con nosotros. Con ello queda abierta una puerta hacia el camino de la reconciliación.

Reconocer la falta que hemos cometido contra otra persona y hacernos cargo de los daños causados mediante el arrepentimiento, la solicitud del perdón ante el ofendido y la reparación de los perjuicios, son actos que no solamente reivindicar la humanidad de aquel a quien se le violaron sus derechos y su dignidad; significa también, para el ofensor, una puesta en paz consigo mismo, una descarga de conciencia y su autorreconocimiento como persona justa, digna y generosa.

El arrepentimiento es un acto interior de quien ha ofendido a otro u otros, y requiere, para abrirse a la reconciliación, de una acción consecuente que implica hacer explícita su actitud mediante el acercamiento a la víctima para pedir el perdón, con lo cual está demostrándole que la reconoce en su dimensión de persona y que le cometió una falta a su dignidad. El arrepentimiento implica, por tanto, una actitud de humildad, completamente distante de la arrogancia que se ha tenido en el momento de la agresión.

Perdonar y arrepentirse deben ser actos

eminentemente libres para que sean auténticos. Si ofrecer o solicitar el perdón es producto de un precepto moral, de una exigencia legal o de obligación mediante el uso de algún mecanismo coercitivo, la posibilidad de que conduzca a la reconciliación es mínima. Solamente el perdón y la contrición sinceros que brotan del corazón abonan el terreno para la restauración de las relaciones fracturadas.

Aprender a perdonar

Perdonar no es un asunto que tenga que ver solamente con la voluntad. Podemos querer perdonar, podemos entender la importancia del perdón para reconciliarnos con el otro, pero con frecuencia algo dentro de nosotros se resiste, y el resentimiento termina imponiéndose sobre la voluntad. El perdón apela, entonces, a todas las facultades de la persona, y lejos de ser un acto instantáneo, se inscribe en el tiempo y se escalona en un periodo más o menos largo. Perdonar es un proceso, con frecuencia lento, que requiere ser recorrido, porque igual que no nos es posible olvidar por decreto, perdonar tampoco es algo que se produzca automáticamente aunque tengamos muchas razones y deseemos fervientemente hacerlo.

¿Cómo podemos perdonar? Sin la intención de plantear aquí una fórmula infalible que siempre dé resultado, es posible enunciar algunos elementos metodológicos que pueden servirnos de ayuda en la búsqueda del proceso liberador del perdón. Por supuesto, cada quién encontrará la ruta que más le guste, le convenga o le resulte más efectiva, pero en todo caso es bueno tener en cuenta que el perdón es resultado de un camino que nadie, distinto de la víctima, puede recorrer por ella y cuyo recorrido puede durar toda una vida.

1) Renunciar a la venganza

Cuando hemos sido objeto de agresiones y ofensas, la primera respuesta instintiva que nos

ocurre es la de vengarnos. Espontáneamente creemos que si infligimos a nuestro agresor un dolor similar al que nos causó, nuestra herida sanará. En la tradición judía, la famosa ley del talión “ojo por ojo y diente por diente” tenía el propósito de reglamentar la venganza. Incluso, en el libro del Génesis podemos leer las palabras de Lamek, hijo de Caín: “Por un moretón mataré a un hombre, a un joven por una cicatriz. Si la venganza de Caín valía por siete, la de Lamek valdrá por setenta y siete”.

La venganza está asociada con la cólera, con la natural ira que nos produce sentir que hemos sido agraviados, que han sido atropellados nuestros derechos y que hemos resultado damnificados. La renuncia a la revancha exige el hecho de aceptar nuestro enojo y supone la capacidad de transformar esa emoción en tranquilidad, lo cual requiere de tiempo. Es imposible pretender dejar de lado el deseo de venganza si aún nos sentimos encolerizados.

El instinto de venganza ciega a quien sucumbe a él. De hecho, el ofensor y el ofendido se lanzan a una cadena de retaliaciones sin fin, en la que los únicos ganadores son los vendedores de féretros y los sepultureros. Sólo el perdón puede romper el ciclo infernal de la venganza y crear nuevas formas de relaciones humanas.

Por ello, un primer paso hacia el perdón es la renuncia a la venganza y, en consecuencia, la decisión de cesar los propios gestos ofensivos, si es que se han asumido esta clase de conductas. Un antiguo proverbio chino dice: “Aquel que busque venganza deberá cavar dos tumbas”, haciendo alusión a la espiral incontrolable de violencia en que se convierte toda venganza. El movimiento hacia el perdón será imposible mientras mantengamos la sed de venganza, porque la expectativa de la venganza configura nuestro presente y nuestro futuro manteniéndonos encadenados al pasado y puede terminar haciendo girar nuestras vidas en torno a ella.

Por otra parte, no hay que pensar que la mera decisión de no vengarse es equivalente al perdón. No obstante, es el primer paso importante y decisivo para iniciar el camino hacia él.

2) Reconocer la herida y compartirla con alguien

Tomar la decisión de liberarse de los efectos del dolor no significa olvidar, sino recordar de otra manera. Nunca lograremos perdonar si nos empeñamos en negar que hemos sido ofendidos y que nos han causado agravios. Reconocer la herida, aceptar el dolor, admitir el daño recibido, reconocer que el hecho sucedió, es indispensable en el proceso del perdón. Es cierto que el pasado nos ha hecho sufrir, que recordar lo que pasó puede revivir el dolor y que en consecuencia, para evitar nuevos sufrimientos, tratamos de negar la ocurrencia del suceso; pero también es cierto que entre más lo evitemos más presente estará en nuestra vida y terminará instalándose en ella. La presencia liberadora del perdón se hace asequible cuando decidimos enfrentar lo que tememos, que no siempre es el dolor mismo, sino el temor a volver a sentir dolor. Enfrentar lo sucedido le hace perder a la ofensa su poder de provocar más dolor y mayor daño, hasta que desaparece su efecto perturbador. Es una tarea que requiere mucho valor pues es difícil enfrentarse con lo que uno teme.

Las heridas que dejan los agravios y violaciones a los derechos y la dignidad humana necesitan ser reconocidas para poder enfrentarse a ellas, tal como ocurre con un anzuelo que se clava en un dedo: es imposible quitarlo arrancándolo de un tirón, sino que requiere ser hundido más en la carne para desengancharlo y poderlo retirar. La humillación, la impotencia y la consecuente vergüenza que nos han causado las ofensas no pueden ser negadas si queremos enfrentarnos a un proceso de perdón. Es menester armarse de valor para ese reconocimiento.

Compartir el sufrimiento, la vergüenza y la impotencia con un interlocutor atento que sepa escuchar sin juzgar, sin moralizar y aun sin agobiar con consejos, es un apoyo muy importante para avanzar hacia el acto liberador del perdón. La compasión del oyente, que se hace solidario con el propio dolor, descarga del peso enorme de sufrir en silencio, y permite una disposición hacia que la víctima se mire con indulgencia, proporcionando calma y paz interior, elementos básicos para que el perdón aflore.

3) Perdonarse a sí mismo

Con frecuencia haber sido objeto de violación de nuestros derechos nos lleva a culparnos de haber permitido esos hechos y a acumular odio y desprecio contra nosotros mismos, lo cual nos ciega ante el perdón. “Me da rabia haber sido tan ingenua y haber confiado tanto en él”; “Me lo merezco, pues por idiota no le hice caso a las advertencias de mis papás”; “El culpable de todo soy yo, por incapaz”; “Si me hubiera ido no me habría pasado nada, esto me sucedió por no evitarlo”, son frases que tal vez no nos resulten extrañas, pero que, al expresarlas, pueden conducirnos al autodesprecio.

El perdón hacia nosotros mismos comienza por reconocernos y aceptarnos con nuestras debilidades, con nuestras impotencias, nuestras limitaciones y nuestras fragilidades. Aceptar que no somos supermanes ni superchicas, sino personas vulnerables y con defectos, es decir que somos humanos. ¿Cómo podremos tener compasión hacia los demás si somos crueles con nosotros mismos? Reconocer nuestra condición de víctimas y perdonarnos nuestras propias debilidades nos permite avanzar en el proceso del perdón.

4) Reconocer la dignidad humana del ofensor

La primera tendencia que tenemos frente al ofensor es la de reducirlo a su gesto hostil y, como

consecuencia, a menospreciarle sin reservas. Nos cegamos así a las otras dimensiones que toda persona tiene, a las capacidades de cambio que en general poseen los seres humanos, y a asumirlo como alguien lleno solo de defectos a quien sería bueno destruir.

En el proceso de aprender a perdonar se hace necesaria la misericordia. Aquí lo fundamental es un cambio de mirada sobre el agresor. Si mantenemos la posición de verlo como alguien maligno, perverso, de mala fe, o execrable, no estaremos haciendo cosa distinta que marcarlo y condenarlo para siempre. La misericordia nos permite comprender al victimario. Ahora bien, comprender no es lo mismo que justificar. Comprender se refiere a formarnos una idea acerca de por qué actuó como lo hizo, cuáles antecedentes de su vida influyeron en su comportamiento, cómo se estaba sintiendo cuando cometió la fechoría e inclusive entender la intención que motivó su conducta. Ello significa reconocer al agresor como persona y mirarlo en las otras dimensiones de su vida.

La mirada sobre el ofensor puede cambiar también si entendemos que éste se ha hecho daño a sí mismo y que necesita restaurar la dignidad perdida por su acto violador de nuestra integridad. No podemos borrar los acontecimientos de nuestras vidas, pero podemos verlos bajo otra perspectiva, de manera que no sigamos alimentando el enfoque de la degradación. En el fondo, el perdón es un gesto de confianza en la fraternidad humana y en la dignidad de todas las personas.